

## **SU-BUS CHILE S.A.**

Estados financieros consolidados por los años  
terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
e informe del auditor independiente

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Su-Bus Chile S.A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Su-Bus Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías excepto por lo expresado en el párrafo “Bases para la abstención de opinión a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016”, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr obtener un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría al 31 de diciembre de 2015.

## **Base para la abstención de opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 adjuntos han sido preparados suponiendo que Su- Bus Chile S.A. y subsidiarias continuará como empresa en marcha. Como se indica en Nota 1 al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta déficit patrimonial, capital de trabajo negativo, pérdidas acumuladas recurrentes y una baja predictibilidad de las proyecciones de flujo de caja que no permiten garantizar el pago de los pasivos financieros, como consecuencia se encuentra en un proceso de revisión excepcional con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; y al no conocerse el efecto económico de la misma, el Interventor Concursal y la Comisión de Acreedores aún no ha acordado un nuevo perfil de pago de los pasivos financieros, consecuentemente, la Administración no ha establecido un plan formal para especificar las acciones que le permitan cumplir con sus compromisos y obligaciones.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, no incluyen ningún ajuste o reclasificación que pudiese resultar de la resolución de esta incertidumbre.

## **Abstención de opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016**

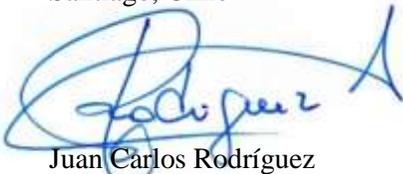
Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo anterior de “base para la abstención de opinión”, no hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados de 2016. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros consolidados.

## **Opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015**

Con fecha 30 de marzo de 2016, expresamos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Sociedad y de subsidiarias, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, el que incluye un párrafo de énfasis debido a la incertidumbre respecto de la capacidad de la Sociedad y sus subsidiarias para continuar como empresa en marcha.



Marzo 29, 2017  
Santiago, Chile



Juan Carlos Rodríguez  
RUT: 10.024.147-1



## **SU-BUS CHILE S.A.**

**Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

*\$ - Pesos chilenos*  
*M\$ - Miles de pesos chilenos*  
*US\$ - Dólares estadounidenses*  
*€ - Euros*  
*UTM – Unidad tributaria mensual*

## Contenido

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	

<b>1. INFORMACIÓN CORPORATIVA</b>	<b>1</b>
<b>2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS</b>	<b>6</b>
2.1. Periodo Contable	6
2.2. Bases de Preparación	6
2.3. Bases de Presentación	7
2.4. Bases de Consolidación	7
2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional	8
2.6. Moneda funcional y de presentación	9
2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad	9
2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste	10
2.9. Compensación de saldos y transacciones	11
2.10. Activos financieros	11
2.11. Inventarios	13
2.12. Propiedades, plantas y equipos	13
2.13. Activos intangibles distintos de plusvalía	14
2.14. Deterioro de valor de activos no financieros	14
2.15. Pasivos financieros	15
2.16. Operaciones de leasing (Arrendamientos)	15
2.17. Provisiones	15
2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos	15
2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	15
2.20. Medio ambiente	16
2.21. Dividendos	16
2.22. Gastos de investigación y desarrollo	16
<b>3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO</b>	<b>16</b>
3.1. Riesgo de crédito	16
3.2. Riesgo de liquidez	17
3.3. Riesgo de mercado	18
<b>4. CAMBIOS CONTABLES</b>	<b>19</b>
<b>5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>19</b>
<b>6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b>	<b>20</b>
6.1. Corrientes	20
6.2. No Corrientes, Cross currency swap	20
<b>7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b>	<b>21</b>
7.1. Corrientes	21
7.2. No corrientes	21
<b>8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>22</b>
8.1. Corrientes	22
8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar	23
<b>9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>	<b>24</b>
9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	24
9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	25
9.3. Directorio y personal clave de la Administración	26
<b>10. INVENTARIOS</b>	<b>26</b>
<b>11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>27</b>
11.1. Activos por impuestos corriente	27
11.2. Pasivos por impuestos corrientes	27

<b>12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA</b> .....	27
<b>13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b> .....	29
13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos: .....	29
13.2. Cuadro de movimientos: .....	29
<b>14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS</b> .....	33
14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos .....	33
14.2. Gasto por impuesto diferido registrado en resultados .....	33
<b>15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</b> .....	33
<b>16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> .....	38
<b>17. OTRAS PROVISIONES</b> .....	39
<b>18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b> .....	40
<b>19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES</b> .....	40
19.1. Capital suscrito y pagado .....	40
19.2. Otras reservas .....	41
19.3. Políticas de dividendos .....	41
19.4. Participación no controladora .....	41
<b>20. INGRESOS Y GASTOS</b> .....	41
20.1. Ingresos de actividades ordinarias .....	41
20.2. Otros ingresos, por función .....	42
20.3. Costos de ventas .....	42
20.4. Gasto de administración .....	42
20.5. Otras pérdidas .....	42
20.6. Ingresos financieros .....	43
20.7. Costos financieros .....	43
<b>21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA</b> .....	44
<b>22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS</b> .....	46
<b>23. MEDIO AMBIENTE</b> .....	47
<b>24. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b> .....	48
<b>25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE</b> .....	49
<b>26. CONCESIONES</b> .....	49
<b>27. EVENTOS POSTERIORES</b> .....	54

**SU-BUS CHILE S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
		M\$	M\$
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b><u>Activos corrientes</u></b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	8.934.684	6.093.210
Otros activos financieros, corrientes	6	182.411	3.699.958
Otros activos no financieros, corrientes	7	1.818.083	2.525.561
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	8.217.053	9.480.834
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	462.578	483.675
Inventarios	10	3.176.723	4.076.241
Activos por impuestos, corrientes	11	501.765	418.748
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>23.293.297</b>	<b>26.778.227</b>
<b><u>Activos no corrientes</u></b>			
Otros activos financieros, no corrientes	6	655.088	1.675.912
Otros activos no financieros, no corrientes	7	924.500	2.084.027
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	985.930
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	44.257	82.253
Propiedades, planta y equipos	13	50.348.428	65.243.373
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>51.972.273</b>	<b>70.071.495</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>75.265.570</b>	<b>96.849.722</b>

*\*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

**SU-BUS CHILE S.A.****ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Notas	<u>31-12-2016</u> M\$	<u>31-12-2015</u> M\$
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b><u>Pasivos corrientes</u></b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	33.603.861	23.327.600
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	23.435.390	15.798.053
Otras provisiones	17	1.409.838	1.450.151
Pasivos por impuestos, corrientes	11	81.803	31.915
Provisiones por beneficios a los empleados	18	2.468.715	2.790.913
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>60.999.607</b>	<b>43.398.632</b>
<b><u>Pasivos no corrientes</u></b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	40.068.614	69.114.444
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	3.211.428	8.700.096
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	34.339.487	34.992.825
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>77.619.529</b>	<b>112.807.365</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>138.619.136</b>	<b>156.205.997</b>
<b><u>Patrimonio neto</u></b>			
Capital pagado		22.219.142	22.219.142
Pérdidas acumuladas		(86.228.500)	(82.212.896)
Otras reservas	19	702.060	702.060
Patrimonio atribuible a los propietarios		(63.307.298)	(59.291.694)
Participaciones no controladoras	19	(46.268)	(64.581)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(63.353.566)</b>	<b>(59.356.275)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>75.265.570</b>	<b>96.849.722</b>

\*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**SU-BUS CHILE S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR FUNCIÓN**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADO DE RESULTADOS	Notas	Acumulado al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	136.141.796	138.083.478
Costo de ventas	20	(130.567.812)	(128.991.540)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>5.573.984</b>	<b>9.091.938</b>
Otros ingresos, por función	20	400.834	745.176
Gasto de administración	20	(7.730.117)	(7.837.847)
Otras pérdidas	20	(1.650.212)	(450.004)
Ingresos financieros	20	30.229	988.032
Costos financieros	20	(8.053.418)	(9.275.360)
Diferencias de cambio	24	7.612.224	(20.007.033)
Resultados por unidades de reajuste	25	38.659	230.767
<b>Pérdida, antes de impuestos</b>		<b>(3.777.817)</b>	<b>(26.514.331)</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>		<b>(219.474)</b>	<b>(13.671.453)</b>
<b>Total pérdida del año</b>		<b>(3.997.291)</b>	<b>(40.185.784)</b>
<b><u>PÉRDIDA ATRIBUIBLE A:</u></b>			
Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora		(4.015.604)	(40.075.393)
Pérdida atribuible a las participaciones no controladora		18.313	(110.391)
<b>Pérdida del año</b>		<b>(3.997.291)</b>	<b>(40.185.784)</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Acumulado al	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pérdida del año	(3.997.291)	(40.185.784)
Reservas coberturas de flujos de caja	-	157.963
<b>Total pérdida integral del año</b>	<b>(3.997.291)</b>	<b>(40.027.821)</b>

*\*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

**SU-BUS CHILE S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
<b>Saldo Inicial al 01/01/2016</b>	<b>22.219.142</b>	<b>702.060</b>	<b>(82.212.896)</b>	<b>(59.291.694)</b>	<b>(64.581)</b>	<b>(59.356.275)</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>						
Resultado Integral						
Ganancia (Pérdida) del año			(4.015.604)	(4.015.604)	18.313	(3.997.291)
Otro resultado integral			-	-		-
<b>Saldo Final al 31/12/2016</b>	<b>22.219.142</b>	<b>702.060</b>	<b>(86.228.500)</b>	<b>(63.307.298)</b>	<b>(46.268)</b>	<b>(63.353.566)</b>
<b>Saldo Inicial al 01/01/2015</b>	<b>22.219.142</b>	<b>544.097</b>	<b>(42.137.503)</b>	<b>(19.374.264)</b>	<b>45.810</b>	<b>(19.328.454)</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>						
Resultado Integral						
Ganancia (Pérdida) del año			(40.075.393)	(40.075.393)	(110.391)	(40.185.784)
Otro resultado integral		157.963	-	157.963		157.963
<b>Saldo Final al 31/12/2015</b>	<b>22.219.142</b>	<b>702.060</b>	<b>(82.212.896)</b>	<b>(59.291.694)</b>	<b>(64.581)</b>	<b>(59.356.275)</b>

*\*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

**SU-BUS CHILE S.A.**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Método directo)**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2016</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2015</b> <b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		136.970.537	134.811.038
Otros cobros por actividades de operación		372.450	1.102.008
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(52.490.658)	(63.566.777)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(66.096.120)	(67.425.771)
Otros pagos por actividades de operación		(249.720)	(173.956)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>18.506.489</b>	<b>4.746.542</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>18.506.489</b>	<b>4.746.542</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes recibidos por desapropiación de otros activos financieros		9.363.542	7.500.891
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión	13	(153.201)	(584.403)
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión	12	(26.567)	(4.172)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		(6.118.086)	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>3.065.688</b>	<b>6.912.316</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		2.538.758	3.622.942
Préstamos de entidades relacionadas	9	832.575	3.292.958
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(20.476.720)	(15.527.616)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación		(1.483.026)	(1.444.348)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	9	(127.948)	(232.062)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(18.716.361)</b>	<b>(10.288.126)</b>
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<b>2.855.816</b>	<b>1.370.732</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(14.342)	57.166
<b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>2.841.474</b>	<b>1.427.898</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo		6.093.210	4.665.312
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>8.934.684</b>	<b>6.093.210</b>

*\*Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.*

## SU-BUS CHILE S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

#### 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Su-Bus Chile S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, inscrita con fecha 25 de enero de 2005 en la Superintendencia de Valores y Seguros, con el número 879.

La Sociedad fue constituida con fecha 8 de abril de 2004 y tiene por objeto la prestación de servicios de transporte público en las vías licitadas de la Región Metropolitana, la explotación de espacios para publicidad en los buses, venta de toda aquella información de que disponga la Sociedad en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen-destino de los viajes y la participación de los sistemas de compensación y/o permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región metropolitana o a otras normativas vigentes y en transacciones de reducciones certificadas de emisiones asociadas al protocolo de Kyoto.

La Sociedad presentó una oferta el día 21 de diciembre de 2004, ante el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Transporte para la "Licitación pública de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros licitación Transantiago 2003". Con fecha 29 de diciembre de 2004, dicha Subsecretaría seleccionó la oferta económica de la Sociedad como la mejor propuesta para la concesión "Unidad Troncal 2", correspondiente a la Avenida Santa Rosa, Recoleta, Independencia, Vicuña Mackenna, Gran Avenida y Américo Vespucio Sur.

Con fecha 29 de febrero de 2012 se da término anticipado al Contrato de Concesión y con fecha 1 de Marzo de 2012 comienza a regir un nuevo Contrato suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011, en el cual Su-Bus Chile S.A. amplía su operación al "Alimentador N°5" (Zona G) correspondiente a San Bernardo, La Pintana, El Bosque, La Cisterna y se convierte en la Unidad de Negocio N°2. Detalles en la nota 26.

#### Situación del negocio

Para el cierre al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por M\$86.228.500 (M\$82.212.896 en 2015), capital de trabajo negativo por M\$37.706.310 (M\$16.620.405 en 2015) y déficit patrimonial por M\$63.353.566 (M\$59.356.275 al 31 de diciembre de 2015). No obstante, los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de "Empresa en Marcha".

Existen factores externos que han afectado de manera importante y negativa tanto la operación de la empresa como sus ingresos y gastos.

1. Cuando se negoció con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones el nuevo contrato en el año 2011, se tuvo como antecedente el Plan Maestro de Infraestructura de Transporte Público 2011-2015 para la Provincia de Santiago y las comunas de Puente Alto y San Bernardo, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 1963 del 30 de Junio de 2011. El "Programa 3" señalado en dicho plan, establece proyectos de corredores de buses, calzadas mixtas con medidas de gestión y conexiones viales. Al respecto dice específicamente "propone la construcción de 102 kilómetros de proyectos distribuidos de la siguiente manera; Grupo 1 - corredor de bus: 67 km., Grupo 2 - Calzada mixta: 16 km. y Grupo 3 – Corredor con perfil a definir en estudio: 19 km.

El incumplimiento por parte de la autoridad en la ejecución de dicho plan ha afectado el equilibrio económico de la empresa, especial y principalmente por el deterioro de las velocidades de operación. Dentro del citado “Programa 3” del Plan de Infraestructura, el 66% de los ejes que se planeaban ejecutar hasta el 2015 beneficiaban a los recorridos de Su-bus Chile, por lo que la no ejecución la afecta especialmente.

La consecuencia directa para la operación es que hacer los mismos kilómetros toma cada vez más tiempo, lo que significa mayores horas hombre, mayores horas de uso de motor, mayor tiempo de viaje. Esto se traduce en mayor número de conductores, mayor consumo de combustible y repuestos y deterioro de la calidad percibida por los usuarios, es decir, mayores costos y menores ingresos.

La caída de velocidades del Sistema es un hecho cierto, reconocido por expertos e inclusive por la autoridad misma ante los medios, y sus efectos negativos en el equilibrio económico de la compañía han sido repetidamente expuestos a la autoridad en las Revisiones de contrato solicitadas a la fecha, sin que hasta el momento haya sido oficialmente reconocida y compensada.

2. La evasión por su parte, fue recogida en el contrato firmado en 2011, diciendo literalmente: *“La reconfiguración del sistema de transporte público de Santiago reconoce la importancia del control de la evasión y la contribución que ella representa en el financiamiento del Sistema. En consecuencia y en razón del interés público comprometido, las partes convienen en la relevancia de desarrollar y aplicar **estrategias conjuntas** para el control de la evasión.”*

Pese a la declaración citada, durante los últimos 4 años el Ministerio no ha realizado acciones eficaces para reducir la evasión, al menos, conforme a la gravedad del problema y al estándar que le exige el contrato.

El mismo contrato dispone que evasión es el *“Incumplimiento por parte del usuario de la obligación de pago de la tarifa, establecida en la Ley N°18.290 o en aquella que la modifique o reemplace.”* Claramente el ejercicio de las facultades de fiscalización y aplicación de sanciones por no pago de la tarifa, corresponde a las autoridades quienes **deben hacer cumplir la ley**, no los concesionarios.

En los últimos años la evasión ha venido creciendo a pesar de los esfuerzos hechos por la Compañía para combatirla, esfuerzos que han sido reconocidos por la autoridad al aprobar los ajustes de tarifa de las 2 Revisiones Programadas realizadas hasta la fecha.

Los impactos de la evasión en los ingresos de la Compañía son importantísimos y todos los esfuerzos en costos, a través de fiscalizadores y zonas pagas operadas por la misma Compañía, son muy altos y, claramente, no son compensados.

3. Por otra parte, el vandalismo ha ido creciendo en el tiempo y superado cualquier estimación que hubiera podido tenerse. Es de conocimiento público el hecho de que en los eventos de alta convocatoria, especialmente en los partidos, es obligatorio para los buses prestar sus servicios (a pesar de que a Metro se le permite cerrar sus estaciones) exponiéndose a graves agresiones hacia los conductores, daños graves a la carrocería de los buses y secuestros de los mismos.

El impacto más grave del vandalismo son las agresiones a conductores que, además de los impactos físicos y psicológicos, incrementan el ausentismo y las tasas de la mutualidad, incrementando los costos. Adicionalmente, hay un evidente aumento de los costos de mantenimiento de carrocería, y un deterioro de los ingresos por los descuentos injustos aplicados los días siguientes a los hechos vandálicos, ante la incapacidad de la empresa de recuperar todos los buses en sólo un día (o noche) para prestar el servicio completo al día siguiente.

4. Adicionalmente, el contrato de concesión contempla un Mecanismo de Ajuste por Costos (MAC) que se aplica mensualmente a las tarifas por pasajero y por kilómetro y que se basa en la aplicación de un vector de indexación de costos, conforme a la tipología, estándar y tecnología de propulsión de los buses utilizados por la empresa.

El Anexo 9 del Contrato, relativo a la Descripción de las Relaciones entre Variables del Negocio, punto A.7 dispone expresamente:

*“También desde la perspectiva del Margen del negocio, los Kilómetros operacionales que involucrarían mayor costo para los operadores también serán reflejados en los costos del Sistema. En este mismo ámbito, la exposición a variaciones de precios será completamente reconocida mediante el Indexador de costos, eliminando este riesgo para los operadores.”*

En el contrato queda totalmente claro que el MAC y específicamente el indexador de costos está diseñado para eliminar el riesgo a variaciones de precios (variables macroeconómicas) y en ese sentido, lo que debe asegurarse para cumplir con este cometido es que la ponderación de los diferentes componentes del vector reflejen exactamente la canasta de costos de cada operador.

La Compañía ha insistido en el tema repetidamente, tanto en las revisiones del contrato como en otros ámbitos, sin embargo, la respuesta a este tema por parte del MTT la recibimos el 13 de marzo de 2015, mediante oficio N° 1076, en el cual rechazan la posibilidad de hacer un ajuste al vector de costos por considerar que no existen razones para modificar la estructura de los ponderadores y que “en términos generales” los factores recogen adecuadamente las variables sensibles de la industria.

A pesar de esta respuesta, la Compañía mantiene su solicitud, pues ha sido verificado incluso por terceros (ver informe elaborado por el Centro de Transporte Sustentable de México A.C. - CTS EMBARQ México para Transantiago en febrero de 2017) el desajuste existente en el vector, que no recoge las realidades de costos de las empresas y, por tanto, no elimina el riesgo para el concesionario, sino que por el contrario lo amplifica.

En términos reales, este desajuste del vector de costos ha hecho que el desequilibrio económico de la Compañía sea cada vez mayor, acentuado especialmente por el movimiento de las variables macroeconómicas ocurrido en los últimos años.

5. El nuevo Contrato de Concesión firmado en 2011, reconoce que la actividad de transporte de pasajeros es de naturaleza dinámica y obliga al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a reconocer las variaciones que puedan presentarse a lo largo del periodo de concesión, que no sean consecuencia de gestión del concesionario. El Ministerio cuenta con las herramientas necesarias para implementar las medidas que se requieren para encausar nuevamente el Sistema de Transporte, de tal forma que se cumplan la totalidad de principios y directrices básicos con los que se diseñó, dentro de ellos, la sostenibilidad del concesionario y el equilibrio económico del Contrato.

Precisamente por ello, la Cláusula 5.5. del Contrato de Concesión 2012 dispone: *“Para velar por el equilibrio económico del contrato y la sostenibilidad del concesionario, conforme al principio establecido en el punto 5.1.2., el contrato de concesión contempla, entre otros mecanismos, instancias de revisión destinadas a restablecer la ecuación contractual mediante la incorporación de los ajustes en las variables económicas sobre las cuales se construyó el modelo de negocio recogido en el Contrato de Concesión”.*

Haciendo uso de tales mecanismos, el 17 de septiembre de 2014, la Sociedad solicitó una Revisión Excepcional del Contrato, donde argumentó y justificó legítimamente el desequilibrio económico generado por: (i) impactos de factores exógenos a su operación (ampliación en la infraestructura de Metro, disminución de las velocidades de operación, vandalismo, evasión); (ii) cambios normativos y disposiciones de la autoridad (declaración de trabajo pesado, cambios en el Factor de Eventos Operacionales FEO); y, (iii) imperfección en algunos de los mecanismos del contrato (Mecanismo de Ajuste por Costos MAC, mecanismos de ajuste de ingresos AIPK y Revisiones Programadas).

Se tuvo adicionalmente en consideración, para solicitar dicha revisión, el hecho que el MTT, con el fin de resguardar la continuidad de los servicios y sostenibilidad de los concesionarios, con anterioridad ya había impedido que dos Unidades de Negocio dejarán de prestar servicios de transportes producto de su crítica y precaria situación financiera, restableciendo su equilibrio económico vía adecuaciones de sus contratos, adicionales a las propias de una revisión excepcional, haciendo uso de sus atribuciones legales y contractuales, lo cual fue aprobado por la Contraloría General de la República, al tomar razón de las resoluciones aprobatorias de los respectivos Addendum.

Luego de varias presentaciones, producto de que inicialmente se negó el inicio de la revisión solicitada, mediante Resolución Exenta 2513, de fecha **8 de septiembre de 2015** -un año después de la petición inicial- el entonces señor Ministro acogió nuestra petición, dando inicio al proceso de revisión excepcional con fecha 30 de septiembre de 2015.

Debido a que el periodo de negociación de la Revisión Excepcional se ha prolongado mucho más de lo estimado (a la fecha lleva más de 18 meses desde que se dio inicio al proceso, pero 30 meses desde que se solicitó) y que la situación de desequilibrio de la compañía continuó acentuándose en este periodo, la administración de Su-Bus Chile S.A. aprobó iniciar el proceso legal de reorganización judicial con el objeto de reestructurar los pasivos y/o activos de la compañía.

Con fecha 13 de junio de 2016, la compañía informó formalmente a la Superintendencia de Valores y Seguros que se acogió a la Ley N° 20.720 (Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas), dando inicio a un proceso judicial para reestructurar su situación financiera y asegurar la continuidad de sus operaciones, con el compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios para mantener la normalidad de sus servicios de transporte.

Una vez dictada la Resolución de Reorganización, que designa al Veedor titular y suplente, el artículo 57 de la ley 20.720 dispone que la Compañía gozará de una Protección Financiera Concursal, en virtud de la cual, entre otros: i) No podrá declararse ni iniciarse en su contra un Procedimiento Concursal de Liquidación, ni podrán iniciarse en su contra juicios ejecutivos, ejecuciones de cualquier clase o restituciones en juicios de arrendamiento; ii) Todos los contratos suscritos por la Compañía mantendrán su vigencia y condiciones de pago, en consecuencia, no podrán terminarse anticipadamente en forma unilateral, exigirse anticipadamente su cumplimiento o hacerse efectivas las garantías contratadas. Este periodo de protección dura en la práctica hasta el momento de la junta de acreedores, pues se atiene a los mismos plazos. Durante este periodo el Veedor suspende los pagos no necesarios para la operación normal del negocio, sin que por esto puedan iniciarse acciones de término o cobro anticipado, exigirse alguna garantía o gravarse algún tipo de interés moratorio.

El 15 de septiembre de 2016, se celebró la audiencia decretada por el 17<sup>mo</sup> Juzgado de Santiago, con el objeto de que la Junta de Acreedores votara el Acuerdo de Reorganización propuesto por la compañía, aprobándose unánimemente por los acreedores valistas y garantizados.

El Acuerdo aprobado contempla principalmente los siguientes puntos:

- La continuación efectiva y total del giro de las actividades industriales, comerciales y económicas de la compañía.
- La venta ordenada de activos inmuebles de la compañía, en la forma y oportunidad que se señala en el Acuerdo y de los activos residuales de la concesión, al término de la misma.
- El otorgamiento de un nuevo plazo y condiciones para el pago de los créditos, bajo la modalidad que se indica en el Acuerdo.
- En el evento de no existir una propuesta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respecto de la Revisión Excepcional o, existiendo, no sea aceptada por la Comisión de Acreedores, el Acuerdo de Reorganización Judicial derivará en un acuerdo de liquidación ordenada de los activos de la compañía.

En la misma audiencia se designó como Interventor Concursal al señor Enrique Ortíz D'Amico y se nombró a los 5 miembros de la Comisión de Acreedores. Conforme prescribe el artículo 69 de la ley 20.720, el interventor nombrado tiene las atribuciones, deberes y remuneración que el mismo Acuerdo establece. En función de ello, el Acápite VII del Acuerdo de Reorganización Judicial aprobado el 15 de septiembre de 2016, dispuso que la Administración de la Sociedad durante la vigencia del Acuerdo será ejercida por los actuales órganos que establecen sus Estatutos, esto es, el Directorio y gerente general.

Respecto al pago de las acreencias reorganizadas, el acuerdo dispone que las deudas de proveedores con facturas emitidas con anterioridad a la fecha que se dictó la resolución de apertura del Procedimiento de Reorganización, sean pagadas en tres cuotas en porcentajes de 20%, 40% y 40% en los meses de abril, mayo y junio de 2017 respectivamente. Las facturaciones posteriores a este periodo, se pagarán normalmente.

Respecto del pago a los acreedores financieros y relacionados, el acuerdo establece que la Comisión de Acreedores deberá aprobar la propuesta formal del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respecto de la Revisión Excepcional en curso, para que, con los recursos resultantes, el Interventor Concursal establezca la tabla de amortización definitiva de sus pasivos, en prorrata al saldo de los mismos.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros sigue en negociación la Revisión Excepcional solicitada en septiembre de 2014 y, al no estar cerrada y por tanto aún no conocerse el posible efecto económico de la misma, el Interventor Concursal y la Comisión de Acreedores aún no han acordado el nuevo perfil de pago de los pasivos financieros. A la fecha entonces, los pasivos no tienen una nueva estructura de pagos, pero el no cumplimiento de la estructura actual no constituye un default, pues la aprobación misma del acuerdo por parte de los acreedores otorga un waiver temporal (hasta la definición de la nueva estructura de amortización).

Por otra parte, con fecha 4 de febrero de 2016, mediante Oficio N°0588, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aceptó la solicitud de Revisión Programada (solicitud enviada el 23 de diciembre de 2015) y estableció como fecha de inicio de la misma el 1 de marzo de 2016.

Con fecha 7 de julio de 2016, la Sociedad fue notificada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de la toma de razón de la Contraloría General de la República, respecto de la Resolución N° 16 del 14 de junio de 2016, en virtud de la cual el Ministerio aprobó el addendum suscrito por Su-Bus Chile S.A. el 9 de junio de 2016, como resultado del proceso de revisión programada conforme lo prescribe el contrato de concesión. En dicha revisión se analizó la relación demanda-oferta (razón IPK) de la compañía y se acordó con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aumentar el PPTo en \$54,10, en compensación a la caída del IPK que existió durante los 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

Dado que el resultado del análisis de la caída del IPK en la Revisión Programada no es más que la aplicación de una fórmula matemática, en virtud de la cual se ajusta el PPT de forma inversamente proporcional a la variación registrada por el IPK, el incremento materializado ya se encontraba reflejado en las proyecciones financieras realizadas por la empresa y por terceros que fueron contratados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para realizar un servicio de asesoría para la revisión y análisis financiero de las empresas de Transantiago, dentro de su trabajo como observadores, y de la cual sólo fue objeto la Compañía.

Cabe resaltar que, para que este ajuste haya sido aprobado, el Ministerio verificó tres hechos:

- Que la reducción de IPK se explica razonablemente por causas exógenas a la empresa
- Que durante el periodo de revisión, la empresa no presentó una tendencia a la baja y/o aumento de la desviación estándar de sus indicadores de cumplimiento y;
- Que los aumentos de evasión presentados en el periodo revisado pueden explicarse razonablemente a causas no atribuibles a la empresa.

## **2. RESUMEN DE LAS BASES DE PREPARACIÓN Y LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS**

### **2.1. Periodo Contable**

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de Situación financiera, terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales, para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados Consolidados de Flujo de Efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

### **2.2. Bases de Preparación**

Los estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Su-Bus Chile S.A. el 29 de marzo de 2017.

### **2.3. Bases de Presentación**

Los presentes estados financieros consolidados de Su-Bus Chile S.A., y sus correspondientes notas se presentan en miles de pesos chilenos y se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2.

### **2.4. Bases de Consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- (a) Poder sobre la inversión (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) Exposición, o derecho, a rendimiento variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- (c) Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- (d) Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesitan tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre esta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la sociedad y a la participación no controlada, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la sociedad y a las participaciones no controladas aún cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de Su-Bus Chile S.A.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las sociedades del grupo, son eliminados en la consolidación.

**Participaciones no controladas.** Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Las sociedades Servicios Integrales de Mantención SPA y Control de Evasión y Seguridad Norte SPA, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), desde 2012 se han considerado entidades de cometido específico (ECE) de acuerdo con IFRS 10, dado que sus servicios son prestados exclusivamente a la Sociedad Su-Bus Chile S.A.; por tal razón, se consolidan con esta última.

El detalle de las Entidades de Cometido Específico (ECE) es el siguiente:

N°	RUT	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional
1	76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Chile	\$
2	76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantención SPA	Chile	\$

Todos los saldos intercompañías, los ingresos y gastos no realizados entre las entidades de cometido específico, han sido eliminados.

## 2.5. Responsabilidad de la información, estimaciones y aplicaciones del criterio profesional

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad de la Administración de Su-Bus Chile S.A.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada ejercicio. Por ello, los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos.
- Vidas útiles de propiedades, plantas y equipos.
- Vidas útiles de intangibles (programas informáticos).
- Valor razonable de instrumentos financieros.
- Estimación de provisiones por cuentas incobrables.
- Provisiones por litigios y otras contingencias.
- Valuación de activos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de ingresos y gastos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en ejercicios próximos; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo en resultados los efectos del cambio en las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconociéndose los cambios en el resultado del ejercicio en que se producen.

## 2.6. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis de la Administración de los criterios indicados por la NIC 21, se determinó que la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno (\$). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

## 2.7. Nuevos pronunciamientos de contabilidad

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 “ <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> ”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16; sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, se estima que la aplicación futura de otras normas y enmiendas no tendrían un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

## 2.8. Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos chilenos, en las fechas en las cuales se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos chilenos a la fecha de cierre de los estados financieros utilizando el tipo de cambio a la misma fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión (diferencias de cambio) son reconocidas en los resultados de los periodos.

Los activos y pasivos en unidades de fomento y dólares estadounidenses, han sido traducidos a pesos chilenos mediante la aplicación de los siguientes tipos de cambio y equivalencias vigentes al cierre de cada ejercicio.

Moneda	Tipo de cambio al	
	31-12-2016	31-12-2015
Dólar estadounidense	669,47	710,16
Euro	705,60	774,61
Unidad de fomento (UF)	26.347,98	25.629,09
Unidad tributaria mensual (UTM)	46.183	44.955

## 2.9. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

### Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los saldos de bancos, caja y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de ésta, como son los valores negociables de renta fija, con un vencimiento original de tres meses o menos.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Su-Bus Chile S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Efectivo sujeto a restricción: Hasta septiembre de 2016 (fecha de la aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial), ciertas operaciones de financiamiento incorporaban cláusulas que requerían que Su-Bus Chile S.A., mantuviera depósitos a plazo para financiar la siguiente cuota a vencer de capital e intereses según el programa de pagos y una cuenta de reserva con el equivalente a una cuota de servicio de la deuda de algunos créditos.

## 2.10. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en:

- A valor razonable con cambios en resultados
- Mantenedos hasta su vencimiento
- Instrumentos disponibles para la venta
- Instrumentos financieros derivados y
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial, dependiendo del propósito con que éstos fueron adquiridos.

### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son aquéllos mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor justo (“valor razonable”), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento conocido, que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

c) Activos financieros disponibles para la venta

Son aquellos que no se enmarcan en ninguna de las clasificaciones anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

d) Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor justo a la fecha de los estados financieros. Las utilidades y pérdidas resultantes de la medición a valor justo son registradas en el Estado de Resultados Integrales como utilidades o pérdidas por valor justo de instrumentos financieros, a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumentos de cobertura para transacciones esperadas, las que se clasifican como resultado integral. Aquellos que correspondan a cobertura de valor razonable, son registrados en resultado del ejercicio.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Sociedad, documenta (i) a la fecha de la transacción o en el momento de su designación, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos, (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor justo o los flujos de caja de la partida protegida.

Una cobertura se considera efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles a riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80% a 125%.

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujo de caja.

La porción efectiva del cambio en el valor justo de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en reservas de Cobertura de Flujos de Caja en un componente separado del patrimonio. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en la línea de ingresos o gastos financieros del Estado de Resultados Integrales. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo ejercicio en que la respectiva exposición impacta el Estado de Resultados Integrales. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado de Resultados. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados.

## e) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no tienen cotización en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar se presentan en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera y se contabilizan inicialmente por el importe de la factura (valor nominal), registrando el correspondiente ajuste por deterioro en el caso de existir evidencia de riesgo de incobrabilidad.

Las cuentas comerciales no se descuentan, debido a que la Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado implícito no presenta diferencias de importancia respecto a los montos facturados (valor nominal), debido a que son en su mayoría de corto plazo y las transacciones no tienen costo significativo.

### 2.11. Inventarios

La valorización de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como los otros costos en que se haya incurrido para darle su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios de repuestos, combustibles y lubricantes e insumos se valorizan a su costo promedio. También, cuando es aplicable, se provisionan los productos obsoletos.

El valor neto realizable es el precio de ventas estimado menos los gastos de venta correspondientes.

En aquellos casos que el valor neto realizable es menor al costo se realizará una provisión por el diferencial del valor con cargo a resultados.

### 2.12. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de propiedades planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros, reconociendo el cargo y abono a resultado del ejercicio.

#### Depreciación del ejercicio

Los Buses se deprecian en base al método de unidades de kilómetros recorridos. El resto de las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipo y sus periodos de vida útil:

Activo fijo	Vida útil	
Buses	1.000.000	Kilómetros
Obras de infraestructura	10	Años
Vehículos menores	7	Años
Maquinaria y equipos menores	4	Años
Muebles y útiles	4	Años
Equipos computacionales	4	Años
Herramientas	3	Años

Las vidas útiles y valores residuales de los activos serán revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles y valores residuales inicialmente.

La Sociedad evalúa al menos anualmente la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier pérdida de valor por deterioro, se registra inicialmente en resultado del ejercicio.

### **2.13. Activos intangibles distintos de plusvalía**

Los activos intangibles están compuestos por programas informáticos con una vida útil definida, y valorizados de acuerdo al modelo del costo el que considera costo de adquisición menos amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

A continuación se presentan los rangos de vida útil esperada por cada clase de activo intangible:

Activo intangible	Vida útil
Programas informáticos	4 Años

El método de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero, ajustándose si es necesario.

### **2.14. Deterioro de valor de activos no financieros**

El valor libros de los activos no financieros de la Sociedad, se revisa anualmente para determinar si existe algún indicador de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro si éste excede su valor contable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado, es decir, Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Se entiende por valor recuperable de un activo al mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del año en que se detectan.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre en búsqueda de cualquier indicio que indique que la pérdida haya disminuido o desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor libro del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### **2.15. Pasivos financieros**

La Sociedad reconoce sus pasivos financieros en la fecha en que se originan, en función de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Sociedad rebaja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

### **2.16. Operaciones de leasing (Arrendamientos)**

Las compras en modalidad de leasing financiero se consideran en rubro de Propiedades, Planta y Equipos reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado.

Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos. Estos bienes se presentan en cada clase de activos a la cual pertenecen.

### **2.17. Provisiones**

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Administración. La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

### **2.18. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos registrados en el estado de resultados, corresponden al pago por el transporte público de pasajeros que se reconocen como base devengada, a pago por el uso de vías tarifadas (TAGs) y a los ingresos por publicidad que se reconocen en los estados financieros una vez que los servicios han sido prestados.

Un gasto se reconoce de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

### **2.19. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

La Sociedad determina el impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en Chile.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

### **Impuestos corrientes y diferidos para el año**

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancias o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

#### **2.20. Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF.

#### **2.21. Dividendos**

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Lo mismo debe aplicar las sociedades anónimas cerradas, salvo que sus estatutos señalen un tratamiento distinto.

#### **2.22. Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### **3. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

En el curso normal de sus actividades, Su-Bus Chile S.A. está expuesto a algunos riesgos de naturaleza financiera, que pudiesen llegar a afectar sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos y una descripción de las medidas de mitigación adoptadas por la Administración.

#### **3.1. Riesgo de crédito**

Este riesgo hace referencia a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la empresa. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo están:

a) Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente, depósitos a plazo y valores negociables en general. La capacidad de la Sociedad para recuperar estos fondos depende de la solvencia de la contraparte en el que se encuentren depositados.

Como mitigante a este riesgo, la Sociedad tiene por política financiera invertir solo en instrumentos de bajo riesgo, renta fija y en instituciones financieras bien calificadas.

Los depósitos a plazo correspondientes a los fondos que mantiene para cumplir con las obligaciones financieras cumplen con políticas establecidas en los mismos contratos de crédito, donde se limitan a renta fija.

b) Deudores por ventas

Las cuentas por cobrar por ventas son en 99,8% generadas por la actividad de transporte público de pasajeros. Sólo un 0,2% aproximadamente de las ventas corresponde a ventas de espacios publicitarios en los buses.

Las cuentas por cobrar por transporte público de pasajeros son pagadas por el AFT (Administrador Financiero del Transantiago) en el corto plazo. Estas cuentas con el AFT no son consideradas riesgosas, dado que su pago proviene de los recursos del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago – Transantiago, cuyos ingresos, además del recaudo mismo del sistema en la venta de recargas de tarjetas BIP, provienen de subsidios aprobados por leyes de la República.

c) Obligaciones de contrapartes en derivados

Corresponde al valor de mercado de los contratos de derivados que la Sociedad mantiene vigentes con Bancos. Las diferencias de precio entre el contrato y el mercado son devengadas o pagadas por las partes, según corresponda.

Este riesgo es mitigado teniendo como política de la administración hacer contratos solo con instituciones financieras que cumplen con parámetros de calidad crediticia y calificaciones favorables de riesgo.

### **3.2. Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez de la Sociedad son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, principalmente del transporte público de pasajeros.

Ante la posibilidad de incurrir en default operativo, dado que los contratos de crédito con los principales acreedores financieros (bancos internacionales) tenían un fideicomiso que hacía que se pagaran directamente de los ingresos operacionales de la Sociedad, ésta se acogió en el 2016 a un proceso de Reorganización Judicial, el cual concluyó con la aprobación del acuerdo presentado por la misma.

Además de establecer nuevas condiciones de pago para los pasivos de la empresa, el acuerdo de Reorganización Judicial aprobado eliminó las cuentas de acumulación y reserva (fideicomiso) que establecían los contratos de crédito de los principales acreedores financieros (bancos extranjeros), permitiendo que en adelante la compañía pueda disponer de la totalidad de sus ingresos operacionales para el pago de los costos y gastos de la operación misma.

La amortización de los pasivos financieros dependerá y se establecerá con los recursos extraordinarios que se generen con la Revisión Excepcional de contrato actualmente en curso con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se mantiene sin embargo, como riesgo de liquidez, dada la escasez de flujos operacionales, la incapacidad de la empresa de acceder a nuevas líneas de crédito con la banca.

### 3.3. Riesgo de mercado

Las fluctuaciones en precios de mercado, como precio del combustible, tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, inflación y otros pueden generar riesgos en los flujos de la Sociedad, dado que afectan tanto los ingresos como los costos.

#### a) Riesgo de tasa de interés

Los principales pasivos financieros de largo plazo (alrededor del 70% de la deuda financiera) están financiados con tasas de interés fija. Por esta razón, el riesgo de fluctuación en las tasas de interés, tanto locales como en moneda extranjera está muy limitado y no es relevante para los flujos de la Sociedad.

#### b) Riesgo de volatilidad de precios del combustible

El Contrato de Concesión vigente considera un Mecanismo de Ajuste por Costos –MAC- que se aplica a nuestras tarifas (PPT y PK) y que considera las variaciones de los principales componentes que afectan los costos del negocio y que busca compensar en el ingreso sus variaciones.

Dentro de este vector que impacta los ingresos, el principal componente es el precio del diésel, dado por la siguiente ponderación para el caso de Su-Bus Chile S.A.:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31-12-2016	Ponderación Diesel
B2 ó B7	575	33,0%
C2 ó B9	544	37,6%
LO 915	170	33,0%
Ponderación total compañía		34,9%

Si se considera que el peso real del combustible dentro de la canasta de costos de la compañía es alrededor del 20%, el mecanismo resulta imperfecto. Por esta razón se está buscando con el MTT la posibilidad de generar un ajuste a las ponderaciones que se consideran en el mecanismo, con el objetivo de lograr equilibrio y no mayor riesgo.

#### c) Riesgo de tipo de cambio

Su-Bus Chile S.A. ha definido como su moneda funcional el peso chileno ya que sus operaciones de ingresos y costos están denominadas principalmente en esta moneda.

La compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por los préstamos de entidades financieras en moneda extranjera como consecuencia de financiación de activos.

Este riesgo tiene una cobertura natural parcial por los ingresos, ya que el vector de costos que ajusta el PPT incluye el dólar en la siguiente ponderación:

Tipo de bus	Cantidad de buses al 31-12-2016	Ponderación US\$
B2 ó B7	575	11,5%
C2 ó B9	544	14,3%
LO 915	170	11,5%
Ponderación total compañía		12,7%

Además de la participación directa del dólar en el vector de costos, este también incluye IPC y diésel, que, en una economía abierta como la chilena también tienen implícito el efecto del tipo de cambio.

Por otra parte, para cubrir descalces adicionales, no cubiertos por los ingresos, la compañía contrató un Cross Currency Swap con el Banco HSBC Chile para cubrir el crédito con HSBC Bank PLC – NEXI. Sin embargo, luego de la restructuración de pasivos llevada a cabo en 2015 la cobertura perdió su efectividad como tal.

#### 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, la sociedad ha aplicado los criterios contables de manera uniforme en relación a similar periodo anterior, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los años que se indican, es la siguiente:

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Fondos fijos	11.810	11.313
Saldos en bancos	8.910.304	6.069.677
Fondos mutuos (a)	12.570	12.220
Totales	<u>8.934.684</u>	<u>6.093.210</u>

a) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Banco	Moneda	Total Cuotas	31-12-2016		31-12-2015	
			Valor Cuota	M\$	Valor Cuota	M\$
Santander	\$	278,2420	43.991,1709	12.240	42.764,20	11.899
Santander	\$	204,7467	1.609,0426	330	1.568,84	321
Total				12.570		12.220

Los fondos mutuos corresponden a inversión de fácil liquidación y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan interés tasas de mercado. Se registra inicialmente al costo y se revalúan posteriormente a su valor de mercado publicado.

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo y equivalente al efectivo.

**6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES****6.1. Corrientes**

La composición de este rubro al cierre de los periodos es la siguiente:

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Depósitos a plazo (1)	182.411	3.699.958
<b>Totales</b>	<b>182.411</b>	<b>3.699.958</b>

(1) Hasta finales del año 2015, se mantuvieron depósitos a plazo con el HSBC Bank (Chile) en cumplimiento de los contratos de crédito con la banca extranjera, para garantizar el pago de sus préstamos, de acuerdo a los convenios suscritos. A partir del acuerdo de Reorganización Judicial, éstos fueron usados para abonar a las deudas de sus respectivos acreedores y la obligación de constituirlos nuevamente desaparece.

El saldo al 31 de diciembre de 2016, corresponde a un depósito a plazo entregado al HSBC Chile como agente administrador de las garantías de los contratos de crédito en moneda extranjera.

Se detallan a continuación:

**Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2016:**

Banco	Moneda	Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento
HSBC	\$	182.411	3,25%	03-01-2017
<b>Total</b>		<b>182.411</b>		

**Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2015:**

Banco	Moneda	Monto M\$	Tasa Interés	Vencimiento
HSBC	\$	176.891	2,72%	04-01-2016
HSBC	\$	62.647	3,60%	29-02-2016
HSBC	USD	3.028.265	0,28%	29-02-2016
HSBC	USD	432.155	0,40%	29-02-2016
<b>Total</b>		<b>3.699.958</b>		

**6.2. No Corrientes, Cross currency swap**

	<b>No corriente</b>	
	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Cross currency swap	655.088	1.675.912
<b>Totales</b>	<b>655.088</b>	<b>1.675.912</b>

Corresponde a la posición de activo neta derivados del Cross Currency Swap (CCS) contratado por Su-Bus Chile S.A. inicialmente con el HSBC México, S.A. Grand Cayman Branch, que posteriormente, en diciembre 2012, fue novado al HSBC Chile S.A.

El contrato se compra para cubrir un crédito en dólares y tasa variable. Mediante el CCS la compañía paga un crédito convertido a pesos con tasa fija a cambio de un compromiso del banco de pagar flujos en dólares a tasa variable, sin embargo a contar del cierre del año 2015 perdió la efectividad de cobertura, por las modificaciones en los vencimientos de la deuda cubierta. De acuerdo con lo que se indica en la Nota 2, todos los efectos están debidamente acreditados en resultados del año, según corresponda.

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los rubros al cierre de los años que se indican, es el siguiente:

### 7.1. Corrientes

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Seguros anticipados	1.239.593	1.065.028
Gasto de término conflicto	-	697.120
Otros	578.490	763.413
Totales	<u>1.818.083</u>	<u>2.525.561</u>

### 7.2. No corrientes

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Garantía fiel cumplimiento contrato (1)	651.387	651.387
Garantías de arriendo	112.427	109.190
Otras garantías	160.686	161.571
Gasto de término conflicto	-	1.161.879
Totales	<u>924.500</u>	<u>2.084.027</u>

(1) Corresponde a las garantías otorgadas para la póliza de fiel cumplimiento de Contrato de Concesión.

**8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican, es el siguiente:

**8.1. Corrientes**

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por descuentos (1)	11.347.454	11.347.454
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (2)	7.006.065	8.505.197
Cuenta por cobrar por reembolso gastos TAG	280.839	280.839
Clientes por ventas de Publicidad	259.408	225.049
Cuenta por cobrar buses siniestrados	458.269	143.879
Préstamos y otras cuentas del personal	130.828	158.021
Otras cuentas por cobrar	368.254	454.458
Provisión de incobrabilidad	(286.610)	(286.610)
Subtotales	<u>19.564.507</u>	<u>20.828.287</u>
Estimación pérdidas por deterioro (1)	<u>(11.347.454)</u>	<u>(11.347.453)</u>
Totales	<u>8.217.053</u>	<u>9.480.834</u>

- (1) Por este concepto, la Sociedad determinó un deterioro que corresponde a ingresos retenidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por la aplicación de la Resolución Exenta N° 1938, dichos descuentos tienen relación con índices de regularidad, frecuencia e ICPKH (Índice de Cumplimiento Plaza Kilómetros Hora).
- (2) Corresponde a los ingresos por venta de pasajes que no han sido depositados entre el 16 y el 31 de diciembre de 2016 y 2015. Estos montos fueron pagados en el mes de enero 2017 y 2016, respectivamente.

## 8.2. Detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar

- El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldos vigentes	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por descuentos (1)	-	-	-	-	11.347.454	11.347.454
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (2)	7.006.065	-	-	-	-	7.006.065
Cuenta por cobrar por reembolso gastos TAG	-	-	-	-	280.839	280.839
Clientes por ventas de publicidad	139.124	6.283	-	-	114.001	259.408
Cuenta por cobrar buses siniestrados	-	-	39.234	242.507	176.528	458.269
Préstamos y otras cuentas del personal	130.828	-	-	-	-	130.828
Otras cuentas por cobrar	148.421	11.422	10.276	13.226	184.909	368.254
<b>Subtotal</b>	<b>7.424.438</b>	<b>17.705</b>	<b>49.510</b>	<b>255.733</b>	<b>12.103.731</b>	<b>19.851.117</b>
Estimación pérdidas por deterioro (1)	-	-	-	-	(11.634.064)	(11.634.064)
<b>Total</b>	<b>7.424.438</b>	<b>17.705</b>	<b>49.510</b>	<b>255.733</b>	<b>469.667</b>	<b>8.217.053</b>

- El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Saldos vigentes	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Administrador Financiero Transantiago, por descuentos (1)	-	-	-	-	11.347.454	11.347.454
Administrador Financiero Transantiago, por pasajes (2)	8.505.197	-	-	-	-	8.505.197
Cuenta por cobrar por reembolso gastos TAG	-	-	-	280.839	-	280.839
Clientes por ventas de publicidad	74.290	31.233	14.206	-	105.320	225.049
Cuenta por cobrar buses siniestrados	-	109.390	34.489	-	-	143.879
Préstamos y otras cuentas del personal	158.021	-	-	-	-	158.021
Otras cuentas por cobrar	89.591	169.239	-	14.339	181.289	454.458
<b>Subtotal</b>	<b>8.827.099</b>	<b>309.862</b>	<b>48.695</b>	<b>295.178</b>	<b>11.634.063</b>	<b>21.114.897</b>
Estimación pérdidas por deterioro (1)	-	-	-	-	(11.634.063)	(11.634.063)
<b>Total</b>	<b>8.827.099</b>	<b>309.862</b>	<b>48.695</b>	<b>295.178</b>	<b>-</b>	<b>9.480.834</b>

### Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Compañía tiene definida su política para el registro de la provisión de pérdidas por deterioro del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en cuanto se presentan indicios de incobrabilidad de tales deudores.

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos entre Su-Bus Chile S.A. y partes relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones entre empresas del grupo consolidado han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

### 9.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

#### Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
							M\$	M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	8%	US\$	179.138	190.025
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	US\$	64.212	68.115
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	US\$	63.718	67.591
99.567.770-9	Difinsa S.A.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	US\$	7.512	7.969
76.046.182-2	Inbalma SpA.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	\$	51	51
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	\$	-	1.977
76.057.276-4	Inversiones Balalaica Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	\$	179	179
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	\$	147.510	147.510
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Préstamo	31-12-2018	0%	\$	258	258
Totales							462.578	483.675

#### No corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
				M\$	M\$
4.858.073-4	Abusleme Tuma, Roberto	Accionista	UF	21.600	21.010
4.238.898-K	Aguilera Albarrán, Corina	Accionista	UF	21.600	21.010
5.183.342-2	Atria Navarro, César Manuel	Accionista	UF	21.600	21.010
12.030.522-0	Betanzo Faúndez, Cristian	Accionista	UF	21.600	21.010
5.458.003-7	Caroca Torrealba, Jaime Enrique	Accionista	UF	86.399	84.041
6.998.804-0	Gálvez Cáceres, Alvaro	Accionista	UF	45.515	44.273
5.326.432-8	González Orellana, Alejandro	Accionista	UF	71.504	69.554
1.465.774-6	Hernández Romero, Ladislao	Accionista	UF	21.600	21.010
5.815.186-6	Jara Rozas, Olga del Carmen	Accionista	UF	21.600	21.010
6.876.818-7	Leiva Riffó, Luis Humberto	Accionista	UF	23.916	23.263
10.220.633-3	Moraga Mercado, Norberto	Accionista	UF	21.600	21.010
5.470.198-5	Padilla Pedreros, Héctor Javier	Accionista	UF	57.488	55.920
4.185.767-6	Panza Avilés, Orlando Emilio	Accionista	UF	86.399	84.041
9.968.358-9	Panza Nichel, Andrés Marcelo	Accionista	UF	45.515	44.273
6.340.298-2	Pastene Villa, Luis Guillermo	Accionista	UF	23.916	23.263
13.272.805-4	Peña Herrera, Pedro Felipe	Accionista	UF	21.600	21.010
1.425.166-9	Ramírez Jara, Héctor	Accionista	UF	21.600	21.010
12.237.789-K	Rojas Cárdenas, Francisco	Accionista	UF	38.129	37.088
13.448.465-9	Rojas Cárdenas, Leonardo	Accionista	UF	38.129	37.088
5.066.737-5	Rojas Ponce, Gustavo Gilberto	Accionista	UF	30.682	29.844
3.461.956-5	Salas Zamudio, Luis	Accionista	UF	21.600	21.010
5.965.733-K	Soto Negrón, Edgardo Jesús	Accionista	UF	43.199	42.021
5.126.304-9	Soto Olmedo, Luis Orlando	Accionista	UF	55.172	53.667
76.081.470-9	Transportes Rose Limitada	Accionista	UF	21.600	21.010
6.920.371-K	Trina Vásquez, Honorinda	Accionista	UF	86.822	84.464
6.245.812-7	Valdivia Vargas, Joaquín	Accionista	UF	21.600	21.010
2.358.152-3	Villalobos Ordóñez, Irma Adriana	Accionista	UF	21.600	21.010
				1.013.585	985.930
Estimación deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas (Ver nota 20.5)				(1.013.585)	-
Totales				-	985.930

Los créditos fueron otorgados a los accionistas para la compraventa de buses, sin tasa de interés y plazo a 13 años.

## 9.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes

Los saldos por pagar con partes relacionadas son los siguientes:

### No Corrientes

RUT	Sociedad	Relación	Naturaleza	Vencimiento	Tasa de interés	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
							M\$	M\$
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	01-01-2020	8%	US\$	11.341.776	11.322.763
890301886-1	Fanalca S.A.	Director común	Préstamo	01-01-2020	8%	US\$	22.963.269	22.805.781
55.555.555-5	Su-Bus Colombia S.A.	Director común	Préstamo	28-09-2018	1%	US\$	-	824.827
76.189.610-5	Inv. Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Préstamo	01-01-2020	0%	\$	3.486	3.486
76.553.150-0	Logística de Transportes S.A.	Director común	Servicios recibidos	01-01-2020	0%	\$	30.956	35.968
	Totales						34.339.487	34.992.825

### **Transacciones con partes relacionadas**

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016		Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015	
				Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.189.610-5	Inversiones Fanalca Chile Ltda.	Accionista	Pago intereses préstamos	127.948	-	232.062	-
			Devengo de intereses	798.388	(798.388)	795.480	(795.480)
			Diferencia tipo cambio	1.370.847	1.370.847	1.577.327	(1.577.327)
			Cuenta corriente	1.977	-	-	-
890301886-1	Fanalca S.A.	Directorio común	Devengo de intereses	1.516.518	(1.516.518)	1.453.789	(1.453.789)
			Préstamos de empresas relacionadas	-	-	2.468.131	-
			Diferencia tipo cambio	580.949	580.949	3.137.580	(3.137.580)
			Cuenta corriente	47.775	-	40.653	(40.653)
55.555.555-5	Su-Bus Colombia S.A.	Directorio común	Préstamos de empresas relacionadas	832.575	-	824.827	-
			Consolidación crédito NIB (1)	1.580.516	-	-	-
			Diferencia tipo cambio	76.886	76.886	-	-
99.517.100-7	Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.	Directorio común	Facturas servicios publicidad	-	-	147.063	-
			Diferencia tipo cambio	3.873	(3.873)	9.842	9.842
99.567.770-9	Difinsa S.A.	Directorio común	Diferencia tipo cambio	457	(457)	1.160	1.160
96.864.600-1	Inversiones San Andrés S.A.	Accionista	Diferencia tipo cambio	3.903	(3.903)	9.919	9.919
76.553.150-0	Logística de Transportes S.A.	Directorio común	Cuenta corriente	5.012	-	-	-

(1) El movimiento de préstamos registrado con Su-bus Colombia S.A. hace parte de las transacciones necesarias para la consolidación de deuda hecha para el denominado crédito NIB (ver nota 15.2).

### 9.3. Directorio y personal clave de la Administración

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 8 miembros, los cuales permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones. El actual Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2016. La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2016 un total de 6.339 trabajadores, de los cuales 471 son técnicos y profesionales y 15 son Gerentes y Ejecutivos.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección	Cargo a resultados	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remuneraciones, gratificaciones y bonos	1.243.182	1.348.432
Dietas directores	9.485	18.140
<b>Total</b>	<b>1.252.667</b>	<b>1.366.572</b>

### 10. INVENTARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Repuestos de chasis y carrocería	2.959.827	3.308.934
Combustibles y lubricantes	342.479	315.479
Filtros, pastillas y neumáticos	165.886	302.783
Herramientas e implementos de seguridad	140.919	135.589
Otros	13.880	13.456
Subtotales	3.622.991	4.076.241
Estimación inventarios obsoletos (Ver nota 20.5)	(446.268)	-
<b>Totales</b>	<b>3.176.723</b>	<b>4.076.241</b>

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a repuestos y combustibles, los que serán utilizados en servicios de mantención propios, éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene una provisión por deterioro por M\$446.268 por concepto de repuestos obsoletos con escasa probabilidad de uso (ver nota 20.5).

**11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos es el siguiente:

**11.1. Activos por impuestos corriente**

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Crédito por capacitación Sence (1)	400.000	400.000
Impuestos por recuperar operación renta	72.380	-
Pagos provisionales mensuales por recuperar	29.385	18.748
<b>Totales</b>	<u>501.765</u>	<u>418.748</u>

(1) Corresponde a gasto de capacitación efectuados por la sociedad, los que son imputados como crédito en contra del impuesto adicional sobre gastos rechazados.

**11.2. Pasivos por impuestos corrientes**

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Impuesto al valor agregado	19.032	255
Impuesto único retenido a trabajadores	58.294	29.513
Impuesto retenidos a profesionales	1.576	2.147
Pagos provisionales mensuales por pagar	2.901	-
<b>Totales</b>	<u>81.803</u>	<u>31.915</u>

**12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA**

El saldo del rubro para cada año es el siguiente:

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Software gestión de Flota	1.169.552	1.169.552
Software de planeación (GOAL)	1.484.402	1.484.402
Otras licencias y software	693.003	666.437
Amortización acumulada	(3.302.700)	(3.238.138)
<b>Totales netos</b>	<u>44.257</u>	<u>82.253</u>

Los activos intangibles mantenidos por la Sociedad, son exclusivamente programas informáticos para uso operacional, los cuales tienen vidas útiles finitas. La amortización de estos activos se determina, en 48 meses, en base al método lineal, no se considera que exista un valor residual para estos activos y se carga al estado de resultados en el rubro costo de ventas.

Cuadros de movimientos:

<b>Movimientos al 31-12-2016</b>	<b>Software gestión de Flota M\$</b>	<b>Otras licencias y software M\$</b>	<b>Total Intangibles M\$</b>
Saldos netos al 01-01-2016	19.783	62.470	82.253
Adiciones	-	26.567	26.567
Amortización	(13.189)	(51.374)	(64.563)
<b>Totales saldos netos</b>	<b>6.594</b>	<b>37.663</b>	<b>44.257</b>

<b>Movimientos al 31-12-2015</b>	<b>Software gestión de Flota M\$</b>	<b>Otras licencias y software M\$</b>	<b>Total Intangibles M\$</b>
Saldos netos al 01-01-2015	32.972	146.293	179.265
Adiciones	-	4.172	4.172
Amortización	(13.189)	(87.995)	(101.184)
<b>Totales saldos netos</b>	<b>19.783</b>	<b>62.470</b>	<b>82.253</b>

**13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS****13.1. Detalle del rubro propiedades planta y equipos:**

Concepto	31.12.2016			31.12.2015		
	Activo	Depreciación	Activo	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	10.480.360	-	10.480.360	10.480.360	-	10.480.360
Obras de infraestructura	20.165.879	(14.428.911)	5.736.968	19.644.025	(12.449.316)	7.194.709
Maquinaria y equipos	3.939.594	(3.768.947)	170.647	3.814.036	(3.682.092)	131.944
Herramientas	17.320	(16.954)	366	17.320	(16.547)	773
Vehículos menores	991.289	(624.353)	366.936	1.001.382	(512.951)	488.431
Muebles y enseres	633.200	(614.821)	18.379	627.496	(572.091)	55.405
Equipos de procesamiento de datos	198.765	(188.379)	10.386	196.275	(176.780)	19.495
Buses	147.630.268	(119.628.755)	28.001.513	148.829.995	(108.643.837)	40.186.158
Buses en leasing	6.746.266	(1.724.500)	5.021.766	6.746.266	(1.123.130)	5.623.136
Terrenos en leasing	541.107	-	541.107	541.107	-	541.107
Obras en curso	-	-	-	521.855	-	521.855
Totales	191.344.048	(140.995.620)	50.348.428	192.420.117	(127.176.744)	65.243.373

**13.2. Cuadro de movimientos:**

Movimientos al 31-12-2016	Terrenos	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos de procesamiento de datos	Buses	Buses en Leasing	Terrenos en Leasing	Obras en curso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01-01-2016	10.480.360	7.194.709	131.944	773	488.431	55.405	19.495	40.186.158	5.623.136	541.107	521.855	65.243.373
Adiciones	-	-	125.558	-	19.450	5.704	2.489	-	-	-	-	153.201
Bajas	-	-	-	-	(9.799)	-	-	(180.560)	-	-	-	(190.359)
Trasposos	-	521.855	-	-	-	-	-	-	-	-	(521.855)	-
Gasto por depreciación	-	(1.979.596)	(86.855)	(407)	(131.146)	(42.730)	(11.598)	(12.004.085)	(601.370)	-	-	(14.857.787)
Totales	10.480.360	5.736.968	170.647	366	366.936	18.379	10.386	28.001.513	5.021.766	541.107	-	50.348.428

Movimientos al 31-12-2015	Terrenos	Obras de infraestructura	Maquinaria y equipos	Herramientas	Vehículos menores	Muebles y enseres	Equipos de procesamiento de datos	Buses	Buses en Leasing	Terrenos en Leasing	Obras en curso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SalDOS al 01-01-2015	10.480.360	8.984.700	110.622	1.760	636.421	101.633	24.515	52.367.773	6.222.438	541.108	385.865	79.857.195
Adiciones	-	78.411	88.381	281	17.040	5.638	8.500	250.161	-	-	135.990	584.402
Bajas	-	-	-	-	(50.228)	-	-	(1.173.793)	-	-	-	(1.224.021)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(1.868.402)	(67.059)	(1.268)	(114.802)	(51.867)	(13.520)	(11.257.983)	(599.302)	-	-	(13.974.204)
<b>Totales</b>	<b>10.480.360</b>	<b>7.194.709</b>	<b>131.944</b>	<b>773</b>	<b>488.430</b>	<b>55.405</b>	<b>19.495</b>	<b>40.186.157</b>	<b>5.623.136</b>	<b>541.108</b>	<b>521.855</b>	<b>65.243.373</b>

Durante el 2015 por efectos del vandalismo se dieron de baja 3 buses modelo LO 915, 2 buses modelo B7 y 5 buses modelo B9, alcanzando la suma de M\$ 1.173.793. Durante el año 2016, se dieron de baja 8 buses por un valor bruto de M\$ 1.199.726; 4 buses por efectos del vandalismo (3 modelo B9 y 1 modelo LO 915), 3 buses modelo B9 deteriorados por accidentes y 1 bus modelo B9 incendiado.

Entre los meses de Abril y Julio de 2015 la sociedad invirtió en obras de habilitación Terminal de La Florida por un total de M\$135.990.

La Sociedad tiene formalizada pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, así como las reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Durante los periodos, la Sociedad:

- No posee propiedades, planta y equipos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.
- No posee propiedades, planta y equipos que se encuentren fuera de servicio.
- No posee propiedades, planta y equipos retirados de su uso y no clasificados como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene bienes con restricción de titularidad en propiedad planta y equipos, comprometidos como garantía de pasivos financieros. A continuación se muestra el detalle:

ACREEDOR	Cantidad de Buses al 31-12-2016		
	B2 ó B7	C2 ó B9	A1 ó LO 915
AB SVENSK EXPORTKREDIT	290	33	170
HSBC BANK ( CHILE ) / AB SVENSK EXPORTKREDIT / HSBC TOKYO / SUMITOMO / NIB	131	513	-
<b>Total Buses:</b>	<b>421</b>	<b>546</b>	<b>170</b>

Hipotecas y Gravámenes

1.- Propiedad correspondiente al Lote B dos de la subdivisión de la propiedad de Camino o Avenida Santa Rosa N° 15.545, comuna de la Pintana, inscrita a fojas 258, N° 185 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2006.

Esta propiedad registra una hipoteca de primer grado a favor de Fanalca S.A. y una hipoteca de segundo grado a favor de Inversiones Fanalca Chile Limitada, Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

2.- Propiedad correspondiente al Lote B del Plano de Subdivisión del inmueble ubicado en calle San José, comuna de San Bernardo, inscrita a fojas 3.475 vta., N° 2.563 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2006.

Esta propiedad tiene dos hipotecas y prohibiciones en favor de Bancolombia Puerto Rico International Inc., la primera, en calidad de primer grado y específica y, la segunda, como garantía general del pago de las obligaciones que tenga actualmente o que contraiga en el futuro Su-Bus Chile S.A.

La primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 3937, número 2933 del año 2007 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 6063 número 3920 del año 2007 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

La segunda hipoteca se encuentra inscrita a fojas 668, número 852 del año 2010 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 733 número 1470 del año 2010 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

3.- Propiedad correspondiente al Lote “cuatro a” de la subdivisión del Lote cuatro resultante de la subdivisión de la porción que corresponde a una parte del Sector Norte del predio ubicado en Avenida Américo Vespucio y que forma parte del inmueble denominado “Hijuela Las Casas de Santa Elena de Huechuraba”, comuna de Huechuraba, inscrita a fojas 29.665, N° 48.227 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006.

Esta propiedad registra una hipoteca de primer grado a favor de Fanalca S.A. inscrita a fojas 29.419 número 33.567 del año 2014 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y una hipoteca de segundo grado a favor de Inversiones Fanalca Chile Limitada, inscrita a fojas 29.420 número 33.568 del año 2014 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

4.- Propiedad correspondiente al Lote Dos A-Uno del plano de subdivisión del Macrolote ML-Dos de la división de la Parcela Cinco-Seis Poniente de la Hijuela N° 2 del Fundo El Salto, comuna de Huechuraba, inscrita a fojas 10.968, N° 17.414 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.

Esta propiedad tiene dos hipotecas y prohibiciones en favor de Bancolombia Puerto Rico International Inc., la primera, en calidad de primer grado y específica y, la segunda, como garantía general del pago de las obligaciones que tenga actualmente o que contraiga en el futuro Su-Bus Chile S.A.

La primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 23.693, número 28.795 del año 2008 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 15.249 número 27.186 del año 2008 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La segunda hipoteca se encuentra inscrita a fojas 16.547, número 19.167 del año 2010 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y la prohibición se encuentra inscrita a fojas 11.716 número 19.736 del año 2010 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

5.- Propiedad Correspondiente al Lote B-Tres proveniente de la Subdivisión del Lote B de la división del resto del inmueble denominado Fundo Peralillo, comuna Puente Alto, cuya inscripción consta a fojas 7.324 N° 4.656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto e inscripción a fojas 7.325 N° 4.657 del mismo Registro y Conservador de Puente Alto, ambas correspondientes al año 2011.-

Esta propiedad fue adquirida en el 100 % de los derechos de los anteriores propietarios, constando entonces los siguientes gravámenes sobre la propiedad:

- a) Servidumbre de Postación y tendido eléctrico a fojas 10.247 N° 3.351 del año 1989;
- b) Servidumbre de acueducto, a fojas 5.952 vuelta N° 4.442 de 1990, y a fojas 1.139 N° 1.572 del año 1996;
- c) Servidumbres a fojas 5.745 N° 6.307 del año 2001.

Adicionalmente, registra una hipoteca a favor de HSBC Bank PLC, inscrita a fojas 974 vuelta, número 1.546 del año 2014, correspondiente al Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

6.- Propiedad Correspondiente al Lote B-Cuatro proveniente de la Subdivisión del Lote B de la división del resto del inmueble denominado Fundo Peralillo, comuna Puente Alto, cuya inscripción consta a fojas 7.327 N° 4.660 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2011.

Esta propiedad tiene los siguientes gravámenes:

- a) Servidumbre de Postación y tendido eléctrico a fojas 10.247 N° 3.351 del año 1989;
- b) Servidumbre de acueducto, a fojas 5.952 vuelta N° 4.442 de 1990, y a fojas 1.139 N° 1.572 del año 1996;
- c) Servidumbres a fojas 5.745 N° 6.307 del año 2001.

Adicionalmente, registra una hipoteca a favor de HSBC Bank PLC, inscrita a fojas 974 vuelta, número 1.546 del año 2014, correspondiente al Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

7.- Propiedad Correspondiente al Lote B-Cinco proveniente de la Subdivisión del Lote B de la división del resto del inmueble denominado Fundo Peralillo, comuna Puente Alto, cuya inscripción consta a fojas 7.328 N° 4.661 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2011.

Esta propiedad tiene los siguientes gravámenes:

- a) Servidumbre de Postación y tendido eléctrico a fojas 10.247 N° 3.351 del año 1989;
- b) Servidumbre de acueducto, a fojas 5.952 vuelta N° 4.442 de 1990, y a fojas 1.139 N° 1.572 del año 1996;
- c) Servidumbres a fojas 5.745 N° 6.307 del año 2001.

Adicionalmente, registra una hipoteca a favor de HSBC Bank PLC, inscrita a fojas 974 vuelta, número 1.546 del año 2014, correspondiente al Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

## 14. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad no ha determinado impuestos a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

### 14.1. Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Sociedad, desde 2015 y como se indica en la Nota 1, se encuentra en un proceso de negociación con el MTT, cuya resolución es incierta, razón por la cual la Administración no se encuentra en condiciones de realizar la mejor estimación respecto a la generación de ganancias fiscales futuras que permitan compensar y/o absorber las pérdidas tributarias acumuladas en el corto y largo plazo. Dado esto, y de acuerdo con NIC 12, el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad reversó el activo diferido (neto) relacionado principalmente al activo por impuesto diferidos por pérdidas tributarias, lo que significó un cargo (neto) al resultado del ejercicio 2015 por M\$13.671.453.

Al 31 de diciembre de 2016, esta situación no ha cambiado respecto de 2015.

### 14.2. Gasto por impuesto diferido registrado en resultados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no provisionó impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas.

A continuación se presenta el gasto por impuestos registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

<u>Descripción</u>	Efecto en resultados	
	(cargo) abono	
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ajustes al impuesto del periodo anterior	(223.666)	-
Efecto de impuesto diferido	-	(13.629.608)
Otros	4.192	(41.845)
Totales	<u>(219.474)</u>	<u>(13.671.453)</u>

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación y por su clasificación en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Tipo de pasivo financiero	31-12-2016		31-12-2015	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos con instituciones financieras	33.603.861	40.068.614	23.327.600	69.114.444
Total otros pasivos financieros	<u>33.603.861</u>	<u>40.068.614</u>	<u>23.327.600</u>	<u>69.114.444</u>

## 15.1 Otros pasivos financieros corrientes, con instituciones financieras

### Detalle de vencimientos al 31-12-2016

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	1.272.762	1.117.770	953.995	3.344.527	Semestral	30-09-2019	7,59%	7,86%	Variable
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	1.040.139	5.261.204	5.064.458	11.365.801	Semestral	28-02-2018	5,38%	5,51%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	385.534	944.942	871.699	2.202.175	Semestral	28-02-2019	6,69%	6,90%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	621.460	1.617.573	1.530.705	3.769.738	Semestral	28-02-2019	4,48%	4,57%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	849.121	2.162.429	2.018.794	5.030.344	Semestral	28-08-2019	3,58%	3,64%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	1.479.044	866.127	2.598.380	4.943.551	Mensual	28-08-2018	1,98%	2,00%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	US\$	5.495	174.341	1.569.072	1.748.908	Mensual	30-07-2019	2,48%	2,51%	Variable
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	-	11.157	84.835	95.992	Mensual	03-09-2020	7,99%	8,29%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	-	269.563	833.262	1.102.825	Mensual	30-05-2019	6,28%	6,47%	Fija
Totales				5.653.555	12.425.106	15.525.200	33.603.861					

### Detalle de vencimientos al 31-12-2015

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo de tasa
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	-	673.295	1.011.978	1.685.273	Semestral	30-09-2019	7,19%	7,43%	Variable
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	-	387.280	5.372.272	5.759.552	Semestral	28-02-2018	5,38%	5,51%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	-	127.159	924.681	1.051.840	Semestral	28-02-2019	6,69%	6,90%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	-	1.798.190	1.623.740	3.421.930	Semestral	28-02-2019	4,48%	4,57%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	-	2.402.726	2.141.495	4.544.221	Semestral	28-08-2019	3,58%	3,64%	Fija
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	-	306.257	2.756.309	3.062.566	Mensual	28-08-2018	1,03%	1,03%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	\$	-	966.146	1.242.188	2.208.334	Mensual	28-08-2018	4,46%	4,55%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile (1)	Chile	\$	-	68.165	204.494	272.659	Trimestral	26-12-2017	6,99%	7,22%	Variable
97.951.000-4	HSBC Bank Chile (1)	Chile	US\$	-	45.788	130.923	176.711	Trimestral	17-10-2017	3,69%	3,75%	Fija
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	-	10.303	32.168	42.471	Mensual	03-09-2020	7,99%	8,29%	Fija
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	-	269.373	832.670	1.102.043	Mensual	30-05-2019	6,28%	6,47%	Fija
Totales				-	7.054.682	16.272.918	23.327.600					

## 15.2 Otros pasivos financieros no corrientes, con instituciones financieras

### Detalle de vencimientos al 31-12-2016

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	5.723.969	-	-	5.723.969	30-09-2019	7,19%	7,43%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	4.614.575	-	-	4.614.575	28-02-2018	5,38%	5,51%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	2.615.098	-	-	2.615.098	28-02-2019	6,69%	6,90%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	4.592.114	-	-	4.592.114	28-02-2019	4,48%	4,57%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	12.112.764	-	-	12.112.764	28-08-2019	3,58%	3,64%
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	2.309.671	-	-	2.309.671	28-08-2018	1,03%	1,03%
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	US\$	3.419.632	-	-	3.419.632	30-07-2019	1,12%	1,12%
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	103.742	43.367	-	147.109	03-09-2020	7,99%	8,29%
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	2.705.766	-	1.827.916	4.533.682	30-05-2019	6,28%	6,47%
Totales				38.197.331	43.367	1.827.916	40.068.614			

### Detalle de vencimientos al 31-12-2015

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años	Total	Vencimiento	Tasa nominal	Tasa efectiva
0-E	Bancolombia Puerto Rico	Puerto Rico	US\$	5.059.890	3.035.934	-	8.095.824	30-09-2019	7,19%	7,43%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN I	Suecia	US\$	15.639.591	-	-	15.639.591	28-02-2018	5,38%	5,51%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN II	Suecia	US\$	3.698.723	924.681	-	4.623.404	28-02-2019	6,69%	6,90%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN III	Suecia	US\$	6.494.959	1.623.740	-	8.118.699	28-02-2019	4,48%	4,57%
0-E	HSBC Bank PLC - EKN IV	Suecia	US\$	8.565.981	8.565.980	-	17.131.961	28-08-2019	3,58%	3,64%
0-E	HSBC Bank PLC - NEXI	Japón	US\$	6.125.130	-	-	6.125.130	28-08-2018	1,03%	1,03%
97.951.000-4	HSBC Bank Chile - NIB	Chile	\$	2.760.417	-	-	2.760.417	28-08-2018	4,46%	4,55%
97.951.000-4	HSBC Bank Chile (1)	Chile	\$	272.662	-	-	272.662	26-12-2017	6,99%	7,22%
97.951.000-4	HSBC Bank Chile (1)	Chile	US\$	174.563	-	-	174.563	17-10-2017	6,99%	7,22%
97.036.000-K	Banco Santander	Chile	\$	95.799	97.303	-	193.102	03-09-2020	7,99%	8,29%
76.086.707-1	Arrendamiento Mercantil S.A	Chile	US\$	2.313.925	3.665.166	-	5.979.091	30-05-2019	6,28%	6,47%
Totales				51.201.640	17.912.804	-	69.114.444			

El crédito con HSBC Chile denominado en pesos chilenos estaba avalado por Comercial Kaufmann S.A. y el crédito con el mismo acreedor denominado en dólares estaba avalado por Marcopolo S.A. Durante el 2016 el banco HSBC Chile ejecutó ambos avales y, dado que ambas empresas los pagaron (pagaron la deuda de un tercero) se subrogaron a los derechos del acreedor inicial, en este caso del banco. Por tratarse de dos empresas comerciales y no entidades financieras, el pasivo al 31 de diciembre de 2016 se traslada a la nota de Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Tal como lo indica la Nota 1, tras ser aprobado unánimemente el acuerdo de Reorganización Judicial en septiembre de 2016, los acreedores financieros han aceptado cambiar las condiciones de pago de sus acreencias. Sin embargo, las nuevas tablas de amortización serán definidas una vez sea cerrada la Revisión Excepcional con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitada en septiembre de 2014 y aún en curso. En consecuencia, los vencimientos de los créditos no han sido modificados por no tener certeza de los nuevos vencimientos, y sin que el no pago de las cuotas con vencimiento entre junio de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados sean consideradas un default.

Adicionalmente, el acuerdo de reorganización determinó que los créditos mantendrán sus tasas de interés originales, sin perjuicio de esto, en el nuevo calendario de pagos que se establezca, con cada pago de capital se pagará un anticipo de intereses correspondiente a una tasa del 3% nominal anual, el cual no podrá exceder del monto total que correspondería pagar de conformidad a las tasas pactadas originalmente. El diferencial entre el total de dichos anticipos y el monto total que correspondería pagar no se capitalizará, y se pagará de conformidad a las tasas originalmente pactadas una vez amortizado el capital de los préstamos, con cargo al 50% del excedente de flujo de caja de la empresa, pudiendo el restante 50% del excedente del flujo de caja destinarse al pago de los créditos de los acreedores relacionados.

El detalle de la historia de los créditos vigentes es la siguiente:

- a) Bancolombia Puerto Rico: créditos desembolsados por un total de US\$35.000.000 con garantía hipotecaria. Desembolsado en el año 2010, con vencimiento final en septiembre de 2017, plan de amortización semestral en cuotas crecientes, pagos de intereses semestrales y tasa de interés variable indexada a la tasa Libor. Durante el año 2012 se hicieron prepagos de capital por un valor total de US\$20.000.000. El 30 de Diciembre de 2014 se firmó una modificación de contrato en la cual se acuerdan un periodo de gracia de 12 meses contados a partir del 30 de marzo de 2014, donde la compañía sólo pagará intereses y empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de septiembre de 2015. Adicionalmente, se establece una nueva tabla de amortización que extiende la vigencia del crédito hasta septiembre de 2019 y se incrementa la tasa de interés en 1,35%.
- b) HSBC Bank PLC – EKN I: Crédito a tasa fija, con plazo original de 11 años, desembolsado entre agosto de 2005 y agosto de 2006 por un total de US\$ 143.732.645,69. Este crédito tuvo como destino el financiamiento del 85% de los buses Volvo nuevos solicitados en el contrato original. Tiene amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de agosto de 2016. Se establece una nueva tabla de amortización que extiende la vigencia del crédito hasta febrero de 2018.
- c) HSBC Bank PLC – EKN II: Crédito a tasa fija desembolsado entre diciembre de 2007 y junio de 2008 por un total de US\$26.041.469,23, por un plazo original de 10 años. Tiene amortizaciones y pago de intereses semestrales. Con este crédito se financió el 85% de buses nuevos que se adicionaron a la flota requerida en el contrato original. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 30 de agosto de 2016, extendiéndose la vigencia del crédito hasta febrero de 2019.

- d) HSBC Bank PLC – EKN III: Crédito por un total de US\$37.654.718, desembolsado entre mayo y agosto de 2010. Su plazo es a 10 años, tasa fija y amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, obteniendo un periodo de gracia de 12 meses donde la compañía sólo paga intereses, empezando amortizaciones a capital nuevamente el 29 de febrero de 2016, extendiéndose la vigencia del crédito hasta febrero de 2019.
- e) HSBC Bank PLC – EKN IV: Crédito por un total de US\$39.188.546, desembolsado en octubre 2012. Su plazo original es a 8 años, tasa fija y amortizaciones y pago de intereses semestrales. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización que reduce la vigencia del crédito hasta agosto de 2019 y se incrementa la tasa de interés en 0,19%.
- f) HSBC Tokyo / Sumitomo / NEXI: Crédito con tasa de interés variable indexada a la tasa Libor, con plazo original de 11 años, desembolsado durante el año 2006 por un total de US\$41.400.000. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización, donde se incluye un periodo de gracia de 12 meses en el cual la compañía sólo paga intereses, se cambia la periodicidad de la amortización de semestral a mensual y además extiende la vigencia del crédito hasta agosto de 2018.
- g) HSBC Bank Chile - NIB: Crédito desembolsado en junio de 2006 por un valor total de M\$13.250.000, con plazo de 12 años, amortizaciones semestrales y tasa de interés variable indexada a la TAB. Este es el único de los créditos que fue negociado con pago anticipado de intereses, por lo que la tasa de interés aplicada esta expresada en términos anticipados también. En mayo de 2015 se efectuó un re-perfilamiento de la deuda, en el cual se establece una nueva tabla de amortización, donde se acuerda el pago de amortizaciones mensuales a partir de marzo de 2016. Se conserva la vigencia del crédito. Por otra parte, el acuerdo de Reorganización Judicial, estableció que el crédito NIB fuera consolidado (consolidando los saldos adeudados por Su-bus Colombia S.A. directamente a NIB y reconocidos por Subus Chile en el proceso como deudor solidario y los de HSBC Chile adeudados directamente por Subus Chile) y re denominado en dólares. La operación completa no logró hacerse durante el año 2016, donde sólo queda registrado contablemente parte de lo consolidado de Su-bus Colombia S.A.
- h) HSBC Bank Chile: crédito por M\$1.295.143 desembolsado en diciembre de 2012 y con plazo 5 años. La amortización y el pago de intereses trimestral y la tasa de interés fija anual. Este crédito se encontraba avalado por Comercial Kaufmann S.A. Durante el 2016 el HSBC Chile ejecutó el aval, por lo que Comercial Kaufmann S.A. se subrogó los derechos del acreedor. Por tratarse de una empresa comercial y no una entidad financiera, la deuda se reclasifica a deudores comerciales, sin perjuicio de que, según lo establecido en el acuerdo de Reorganización Judicial, será sujeto de las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.
- i) HSBC Bank Chile: crédito por US\$ 1.106.139 desembolsado en junio 2013 y con vencimiento final en octubre de 2017. La amortización y el pago de intereses trimestral y tasa de interés fija. Este crédito se encontraba avalado por Marcopolo S.A. Durante el 2016 el HSBC Chile ejecutó el aval, por lo que Marcopolo S.A. se subrogó los derechos del acreedor. Por tratarse de una empresa comercial y no una entidad financiera, la deuda se reclasifica a deudores comerciales, sin perjuicio de que, según lo establecido en el acuerdo de Reorganización Judicial, será sujeto de las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.

El acuerdo de Reorganización Judicial estableció también la eliminación de los convenios de cuenta que estaban suscritos entre la sociedad y los créditos mencionados en los literales b), c), d), e), f) y g) y el HSBC Bank Chile, mediante el cual los ingresos de la compañía se destinaban inicialmente a cubrir los servicios de la deuda y luego eran liberados los excedentes para la operación normal de la empresa. Adicionalmente, fueron eliminados los covenants existentes en los contratos de crédito.

## 16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar comerciales son las siguientes:

Descripción	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos Vedebe Trading S.A (2)	1.765.680	2.139.811	-	1.135.495
Créditos VTF Latin America (2)	4.735.118	1.793.118	3.211.428	4.996.216
Comercial Kaufmann S.A. (1)	501.136	-	-	-
Marcopolo S.A. (1)	253.345	-	-	-
Subtotal Documentos por pagar	7.255.279	3.932.929	3.211.428	6.131.711
Acreeedores comerciales	12.118.974	10.465.929	-	-
Retenciones laborales	1.689.403	1.399.195	-	-
Retenciones fiscales	2.371.734	-	-	2.568.385
Subtotal Otras cuentas por pagar	16.180.111	11.865.124	-	2.568.385
Totales	23.435.390	15.798.053	3.211.428	8.700.096

- (1) Tanto Comercial Kaufmann S.A. como Marcopolo S.A. se registran con deudas generadas por la subrogación de los derechos del HSBC Chile, tras el cobro de avales (ver nota 15.1). Ambas deudas, al ser subrogadas de un pasivo financiero, mantendrán las condiciones de pago para los acreedores financieros establecidas en el acuerdo de Reorganización Judicial aprobado.
- (2) Dentro del Acuerdo de Reorganización Judicial se decidió que Vedebe Trading tendrá las condiciones de pago definidas para los proveedores con deudas inferiores a USD1 millón. Por su parte VTF Latin America se acoge a las condiciones de pago establecidas para los acreedores financieros.

Corresponde a crédito directo con el proveedor, de corto y largo plazo suscrito con Volvo Suecia por la compra de 290 buses B7 y repuestos, el crédito se documentó en letras de cambio en dólares norteamericanos. A continuación se detallan los créditos directos:

Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2016:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
26009593	Vedebe Trading S.A	Uruguay	US\$	65.956	-	1.699.724	1.765.680	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	€	1.633.259	-	-	1.633.259	Semestral	6,43%	6,25%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	1.296.948	336.422	1.468.489	3.101.859	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
924750006	Comercial Kaufmann S.A.	Chile	\$	228.475	68.165	204.496	501.136	Trimestral	7,22%	6,99%	Variable
O-E	Marco Polo	Chile	US\$	86.886	43.038	123.421	253.345	Trimestral	3,75%	3,69%	Fija
Totales				3.311.524	447.625	3.496.130	7.255.279				

Al 31 de diciembre de 2015:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Vencido	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo de tasa
26009593	Vedebe Trading S.A	Uruguay	US\$	-	770.826	1.368.985	2.139.811	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	-	356.143	1.436.975	1.793.118	Semestral	7,23%	7,00%	Fija
Totales				-	1.126.969	2.805.960	3.932.929				

No corrientes:

Al 31 de diciembre de 2016:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
26009593	Vedebe Trading S.A	Uruguay	US\$	-	-	-	Semestral	7,23%	7,00%
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	2.864.641	346.787	3.211.428	Semestral	7,23%	7,00%
Totales				2.864.641	346.787	3.211.428			

Al 31 de diciembre de 2015:

Rut acreedor	Nombre acreedor	País acreedor	Moneda	Más de 1 año	Más de 3 años	Total	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
26009593	Vedebe Trading S.A	Uruguay	US\$	1.135.495	-	1.135.495	Semestral	7,23%	7,00%
3451242106	Vtf Latin America S.A.	Uruguay	US\$	3.420.982	1.575.234	4.996.216	Semestral	7,23%	7,00%
Totales				4.556.477	1.575.234	6.131.711			

**17. OTRAS PROVISIONES**

El detalle de las otras provisiones se explica así:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisiones juicios (1)	982.176	768.289
Provisión dieta a directorio	106.973	94.828
Contingencias laborales	200.100	163.113
Provisión mant. y mejoras software	7.458	137.166
Provisión seguros vida y salud	1.868	132.788
Provisiones varias	111.263	153.967
<b>Totales</b>	<b>1.409.838</b>	<b>1.450.151</b>

(1) El importe representa una provisión para determinadas demandas interpuestas contra la Sociedad. El cargo por la provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro costo de ventas.

A continuación se presenta el cuadro de movimientos:

Movimiento provisiones	Provisiones de juicios	Provisión dieta directorio	Contingencia laborales	Provisión mant. y mejoras software	Provisión seguros vida y salud	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2016	768.289	94.828	163.113	137.166	132.788	153.967	1.450.151
Aumentos (Disminuciones)	213.887	12.145	36.987	(129.708)	(130.920)	(42.704)	(40.313)
Saldo final al 31 de diciembre 2016	982.176	106.973	200.100	7.458	1.868	111.263	1.409.838

Movimiento provisiones	Provisiones de juicios	Provisión dieta directorio	Contingencia laborales	Provisión mant. y mejoras software	Provisión seguros vida y salud	Provisiones varias	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero 2015	836.709	83.733	-	-	-	46.862	967.304
Aumentos (Disminuciones)	(68.420)	11.095	163.113	137.166	132.788	107.105	482.847
Saldo final al 31 de diciembre 2015	768.289	94.828	163.113	137.166	132.788	153.967	1.450.151

## 18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo corresponden a vacaciones las cuáles son registradas al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	M\$	M\$
Vacaciones	<u>2.468.715</u>	<u>2.790.913</u>

## 19. PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS COMUNES

### 19.1. Capital suscrito y pagado

El capital social de Su-Bus Chile S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está representado por 29.825 acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

## 19.2. Otras reservas

Composición de otras reservas	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	702.060	702.060

## 19.3. Políticas de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio (“Dividendo Mínimo”), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Si los estatutos nada dijeren, la misma norma rige para las sociedades anónimas cerradas.

La Sociedad posee pérdidas acumuladas, por lo cual no se han repartido dividendos.

## 19.4. Participación no controladora

El detalle de participación no controladora sobre el resultado, es el siguiente:

RUT	Sociedad a quien pertenece la participación no controladora	Sociedad de la cual proviene la participación no controladora	%	Resultado	Patrimonio	Resultado	Patrimonio
				31.12.2016	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2015
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.196.716-9	Control de Evasión y Seguridad Norte SPA	Su-Bus Chile S.A	100%	60.091	16.008	(45.034)	(44.083)
76.184.748-1	Servicios Integrales de Mantención SPA	Su-Bus Chile S.A	100%	(41.778)	(62.276)	(65.357)	(20.498)
		Total		18.313	(46.268)	(110.391)	(64.581)

## 20. INGRESOS Y GASTOS

### 20.1. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de transporte	135.117.447	137.178.163
Ingresos por Tag	722.213	694.299
Ingresos por venta de publicidad	302.136	211.016
Totales	136.141.796	138.083.478

Los ingresos de actividades ordinarias, están constituidos principalmente por el pago de los servicios asociados al contrato de concesión y por el arriendo de espacios publicitarios en los buses.

**20.2. Otros ingresos, por función**

Otros ingresos, por función	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos por recuperaciones de seguros	382.245	743.638
Otros ingresos	18.589	1.538
Totales	<u>400.834</u>	<u>745.176</u>

**20.3. Costos de ventas**

Costo de ventas	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Combustible	(21.063.083)	(25.654.965)
Remuneraciones y beneficios (1)	(66.712.177)	(60.565.332)
Costos mantenimiento	(20.799.039)	(20.644.250)
Otros gastos de operación	(7.071.163)	(7.277.589)
Amortizaciones y depreciaciones (operación)	(14.922.350)	(14.849.404)
Totales	<u>(130.567.812)</u>	<u>(128.991.540)</u>

**20.4. Gasto de administración**

Gasto de administración	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remuneraciones y beneficios	(3.333.925)	(3.430.220)
Gastos generales	(4.396.192)	(4.407.627)
Totales	<u>(7.730.117)</u>	<u>(7.837.847)</u>

**20.5. Otras pérdidas**

Otras pérdidas	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pérdida por siniestro propiedad, planta y equipo	(190.359)	(450.004)
Estimación deterioro existencias obsoletas (Ver nota 10)	(446.268)	-
Estimación deterioro cuentas por cobrar empresas relacionadas (Ver nota 9.1)	(1.013.585)	-
Totales	<u>(1.650.212)</u>	<u>(450.004)</u>

**20.6. Ingresos financieros**

<b>Ingresos financieros</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Rendimientos financieros (Depósitos a Plazo)	30.229	14.180
Efectividad Cross Currency Swap (Ver nota 6.2)	-	973.852
	<u>30.229</u>	<u>988.032</u>

**20.7. Costos financieros**

<b>Costos financieros</b>	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses bancarios	(6.587.701)	(6.922.086)
Comisiones y gastos bancarios	(343.122)	(2.079.712)
Impuestos timbre y transferencias	(101.771)	(273.562)
Efectividad Cross Currency Swap (Ver nota 6.2)	(1.020.824)	-
Totales	<u>(8.053.418)</u>	<u>(9.275.360)</u>

## 21. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Los activos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos corrientes	Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	8.221.505	4.630.528
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	713.179	1.462.682
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>8.934.684</b>	<b>6.093.210</b>
Otros activos financieros, corrientes	\$	182.411	239.538
Otros activos financieros, corrientes	US\$	-	3.460.420
<b>Total Otros activos financieros, corrientes</b>		<b>182.411</b>	<b>3.699.958</b>
Otros activos no financieros, corrientes	\$	719.421	1.605.352
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	487.602	374.018
Otros activos no financieros, corrientes	UF	611.060	546.191
<b>Total Otros activos no financieros, corrientes</b>		<b>1.818.083</b>	<b>2.525.561</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$	8.217.053	9.480.834
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>		<b>8.217.053</b>	<b>9.480.834</b>
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	\$	147.998	149.975
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	US\$	314.580	333.700
<b>Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes</b>		<b>462.578</b>	<b>483.675</b>
Inventarios	\$	3.176.723	4.076.241
<b>Total Inventarios</b>		<b>3.176.723</b>	<b>4.076.241</b>
Activos por impuestos, corrientes	\$	501.765	418.748
<b>Total Activos por impuestos, corrientes</b>		<b>501.765</b>	<b>418.748</b>
<b>Activos totales corrientes</b>		<b>23.293.297</b>	<b>26.778.227</b>
Resumen	\$	21.166.876	20.601.216
	UF	611.060	546.191
	US\$	1.515.361	5.630.820
<b>Activos corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>23.293.297</b>	<b>26.778.227</b>

Los activos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Activos no corrientes	Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Otros activos financieros, no corrientes	\$	655.088	1.675.912
<b>Total Otros activos financieros, no corrientes</b>		<b>655.088</b>	<b>1.675.912</b>
Otros activos no financieros, no corrientes	\$	660.606	1.828.744
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	263.894	255.283
<b>Total Otros activos no financieros, no corrientes</b>		<b>924.500</b>	<b>2.084.027</b>
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	UF	-	985.930
<b>Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>985.930</b>
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$	44.257	82.253
<b>Total Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>		<b>44.257</b>	<b>82.253</b>
Propiedades, Planta y Equipo	\$	50.348.428	65.243.373
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>		<b>50.348.428</b>	<b>65.243.373</b>
<b>Activos totales no corrientes</b>		<b>51.972.273</b>	<b>70.071.495</b>
Resumen	\$	51.708.379	68.830.282
	UF	263.894	1.241.213
<b>Activos no corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>51.972.273</b>	<b>70.071.495</b>

Los pasivos corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos corrientes	Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$	95.992	2.523.466
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	33.507.869	20.804.134
<b>Total Otros pasivos financieros, corrientes</b>		<b>33.603.861</b>	<b>23.327.600</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$	12.081.532	10.240.807
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	355.339	408.147
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	9.365.260	5.149.099
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	€	1.633.259	-
<b>Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</b>		<b>23.435.390</b>	<b>15.798.053</b>
Otras provisiones, corrientes	\$	1.266.861	1.355.323
Otras provisiones, corrientes	UF	142.977	94.828
<b>Total Otras provisiones, corrientes</b>		<b>1.409.838</b>	<b>1.450.151</b>
Pasivos por Impuestos, corrientes	\$	81.803	31.915
<b>Total Pasivos por Impuestos, corrientes</b>		<b>81.803</b>	<b>31.915</b>
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$	2.468.715	2.790.913
<b>Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes</b>		<b>2.468.715</b>	<b>2.790.913</b>
<b>Pasivos totales corrientes</b>		<b>60.999.607</b>	<b>43.398.632</b>
Resumen	\$	15.994.903	16.942.424
	UF	498.316	502.975
	US\$	42.873.129	25.953.233
	€	1.633.259	-
<b>Pasivos corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>60.999.607</b>	<b>43.398.632</b>

Los pasivos no corrientes se componen en las siguientes monedas:

Pasivos no corrientes	Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$	147.109	3.226.181
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	39.921.505	65.888.263
<b>Total Otros pasivos financieros, no corrientes</b>		<b>40.068.614</b>	<b>69.114.444</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	US\$	3.211.428	8.700.096
<b>Total Otras cuentas por pagar, no corrientes</b>		<b>3.211.428</b>	<b>8.700.096</b>
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	\$	34.441	39.454
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	US\$	34.305.046	34.953.371
<b>Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes</b>		<b>34.339.487</b>	<b>34.992.825</b>
<b>Resumen</b>	\$	<b>77.619.529</b>	<b>112.807.365</b>
	\$	181.550	3.265.635
	US\$	77.437.979	109.541.730
<b>Pasivos no corrientes totales por tipo de moneda</b>		<b>77.619.529</b>	<b>112.807.365</b>

## 22. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

A continuación se indican las causas más significativas que enfrenta la Sociedad, incluyendo todas aquellas causas que presentan un grado de posibilidad de ocurrencia a lo menos en un grado mínimo y cuyos montos comprometidos sean superiores o iguales a M\$20.000.

Los procedimientos judiciales inferiores a M\$20.000 suman M\$672.176 y los mayores a este monto son los siguientes:

Fecha Ingreso	N° Tribunal	Nombre Tribunal	Competencia	Carátula	Causa	Monto provisión M\$	Compañía de Seguros	Estado
10-11-2010	20°	Santiago	Civil	Pizarro con SuBus	16116-2010	30.000	RSA	Sentencia de fecha 14 de noviembre de 2013 acoge demanda y condena solidariamente a SuBus al pago de \$30.000.000. Corte de Apelacion confirma sentencia. Pendiente remisión de expediente a Corte Suprema por recurso de casación.
24-09-2015	11°	Santiago	Civil	Henríquez con Subus	3443-2014	20.000	Sin cobertura	24 de septiembre se nos notifica demanda. Se opone excepción de incompetencia, pendiente resolución. Piden desarchivo. Piden que se falle dilatorias, se rechazan y oponemos abandono, se rechaza abandono. Reponemos con apelación en subsidio.
25-11-2016	2°	San Bernardo	Civil	Bañares con Subus	2592-2016	100.000	Sin cobertura	Nos notifican, oponemos excepción de incompetencia. Se allanan.
03-02-2001	2°	San Miguel	Trabajo	Muñoz con Lotrans y SuBus Chile	Despido Injustificado	100.000	Sin cobertura	Juicio cerrado desfavorable. Informado a Fiscalía, Juicio en cobranza Juzgado San Miguel
20-12-2016	2°	Santiago	Letras	Muñoz/ Sociedad de Servicio	Accidente del trabajo	60.000	Sin cobertura	Audiencia Preparatoria pendiente
<b>Total</b>						<b>310.000</b>		

A juicio de la Administración y sus asesores legales, no hay contingencias o juicios no registrados que pudieran provocar efectos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

### 23. MEDIO AMBIENTE

Su-Bus Chile S.A. es una empresa comprometida con el medio ambiente y ha emprendido acciones concretas al respecto que se resumen así:

ELEMENTOS	ACCIÓN	LEGISLACIÓN
Certificaciones	Área de Mantenimiento certificada en ISO 14001:2004	Se supera lo exigido por bases de licitación (estas piden sólo ISO 9001:2000)
Tratamiento Responsable de Basura doméstica	Se Segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente	Iniciativa Subus
Manejo de Residuos Peligrosos	Se Segregan los residuos peligrosos y los no peligrosos de acuerdo a legislación vigente	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Aceites, Lubricantes y Filtros	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Insumos Contaminados	Contratación de empresa <i>Vía Limpia</i> para recolección y eliminación de residuos	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Baterías	Contratación de empresa <i>Recimat</i> para recolección y eliminación de residuos	Dando cumplimiento a D.S. N°148
Vidrios	Se segrega y se envía a vertedero autorizado por Autoridad Sanitaria	Se cumple con RES 5081/Minsal
Filtros CRT en Buses	SUBUS Chile Instaló (a marzo de 2012) 673 Filtros que reducen en un 90% la emisión de partículas contaminantes PM 2,5	Se cumple con la Legislación
Construcción de Terminales	Se construye bajo Servicio de Evaluación Ambiental	Se cumple con Bases de Licitación y con la legislación vigente
Plan de Manejo Ambiental	Plan de Manejo de Residuos Peligrosos y No peligrosos	Se cumple con Decreto Supremo 148 y RES 5081/Minsal
Inversión en Tecnología	Sistema de reciclaje de agua en sector de lavado de buses en terminales nuevos	Dando cumplimiento a D.S. N°609
Registro de emisiones y transferencias contaminantes	Los patios de terminales de SUBUS, se han incorporado en su totalidad al sistema Ventanilla única y al registro de emisiones y transferencia de Contaminantes.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA
Neumáticos	Disposición sustentable de los neumáticos residuales con Polambiente	RES 5081/Minsal Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N11.139 MMA
Declaración jurada anual	Se realiza declaración jurada anual de todos nuestros patios terminales.	Se da cumplimiento a D.S. N°1 del MMA y la Res N11.139 MMA
Control de Vectores	Se contrató a empresa ORKIN, líder del mercado en el control del vectores. Se realiza evaluación y control periódico en todos los terminales.	Dando cumplimiento a D.S. N°594

**24. DIFERENCIAS DE CAMBIO**

El detalle de los efectos de variaciones de tipos de cambio se explica así:

Conceptos	Moneda	Acumulado al	
		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	(264.408)	(725.945)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	US\$	(19.120)	48.579
Otros activos financieros, corrientes	US\$	(310.515)	434.140
Otros activos no financieros, corrientes	US\$	14.045	365
Subtotal activos (cargos/abonos)		<u>(579.998 )</u>	<u>(242.861 )</u>
Otros pasivos financieros, corrientes	US\$	1.226.526	(2.061.529)
Otros pasivos financieros, no corrientes	US\$	3.562.338	(10.747.291)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	US\$	2.039.566	(4.742.578)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US\$	982.223	(134.565)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	€	168.637	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	US\$	212.932	(2.078.067)
Otras provisiones, corrientes	US\$	-	(142)
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		<u>8.192.222</u>	<u>(19.764.172)</u>
Totales abonos (cargos) a resultados		<u>7.612.224</u>	<u>(20.007.033)</u>

## 25. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

Conceptos	Unidad de Reajuste	Acumulado al	
		31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	-	4.724
Efectivo y equivalentes al efectivo	IPC	2.645	-
Otros activos no financieros, no corrientes	UF	13.987	95.356
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	UF	315	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	UF	27.655	38.546
Activos por impuestos, corrientes	IPC	757	-
Activos por impuestos, corrientes	UF	-	5.502
Subtotal activos (cargos/abonos)		<u>45.359</u>	<u>144.128</u>
Otras provisiones, corrientes	UF	(2.660)	(3.453)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	(4.040)	89.773
Pasivos por impuestos, corrientes	UF	-	319
Subtotal pasivos (cargos/abonos)		<u>(6.700)</u>	<u>86.639</u>
Total variaciones por moneda:			
	UF	38.659	230.767
Totales abonos a resultados		<u>38.659</u>	<u>230.767</u>

## 26. CONCESIONES

Su-Bus Chile S.A. presentó Oferta en el proceso de "Licitación Transantiago 2003", resultando adjudicataria de la Unidad de Negocio Troncal 2, según Resolución Exenta No. 109, de 2005 del Subsecretario de Transporte, publicada en el Diario Oficial, con fecha 14 de enero de 2005.

El Contrato de concesión de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, fue firmado entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Su-Bus Chile S.A. con fecha 28 de enero de 2005.

El contrato estará vigente hasta el término de la duración de la concesión, cuyo plazo es de 156 meses, contado desde la fecha de puesta en marcha de los Servicios de Transición prevista en el artículo 3.4.3 de las bases de Licitación Transantiago 2003.

Con fecha 13 de Julio de 2005, mediante resolución exenta N0 1.715 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, comunica que resuelve postergar en cincuenta y seis (56) días la fecha de inicio de la puesta en marcha de los Servicios de la Etapa de Implementación establecida en las Bases de Licitación Transantiago 2003, (fecha establecida inicialmente el 27 de agosto de 2005), quedando como nueva fecha de puesta en marcha de dicha etapa el día 22 de octubre de 2005.

Calendarización de hitos para los buses con estándar Transantiago:

- 1.- Adjudicación de la licitación. Plazo máximo - días desde hito 1 ; 0
- 2.- Presentación de orden de compra de buses. Plazo máximo días desde hito 1 ; 30
- 3.- Recepción de documentación de certificación y homologación de bus(es) tipo. Plazo máximo días desde hito 1 ; 150
- 4.- Verificación de conformidad de 1er lote de buses, entrega de documentos de individualización e inscripción de buses en RNSTP. Plazo máximo días desde hito 1 ; 230
- 5.- Verificación de conformidad de 2do lote de buses, entrega de documentos de individualización e inscripción de buses en RNSTP. Plazo máximo días desde hito 1 ; 310
- 6.- Verificación de conformidad de 3er lote de buses, entrega de documentos de individualización e inscripción de buses en RNSTP. Plazo máximo días desde hito 1 ; 400

La adjudicación de la licitación fue hecha el 14 de Enero de 2005, y a partir de esa fecha, Su-Bus Chile S.A. ha cumplido a cabalidad con los hitos en los plazos establecidos, presentando el último el 26 de diciembre de 2005.

Con fecha 30 de agosto de 2006, se firma Modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Su-Bus Chile S.A. estableciendo como nueva fecha de inicio de la etapa de Régimen el 10 de Febrero de 2007 y determinando la compensación por menores ingresos y mayores costos de la postergación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, se firma Modificación al Contrato De Mandato Mercantil De Recaudación, Administración Y Custodia entre el AFT y Su-Bus Chile S.A., donde se faculta a este último a girar, aceptar o suscribir pagarés y/o certificados de deuda a favor de cada operador.

El 9 de febrero de 2007, se firma una nueva modificación al contrato de Concesión suscrito con el MTT donde se establecen los mecanismos para regular el aumento de flota para el inicio de la Etapa de Régimen y se establece que el pago para el ejercicio comprendido entre el 10 de febrero de 2007 y el 5 de mayo de 2007 se calculará con base al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el PPT (Precio por Pasajero Transportado) que corresponda, ajustado según los mecanismos de las mismas bases.

El 10 de Febrero de 2007, como estaba establecido, se dio inicio a la Etapa de Régimen del Plan Transantiago.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se firma modificación que determina que para el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo de 2007 y el 21 de mayo de 2007, ambos inclusive, la remuneración por concepto de prestación de servicios de transporte corresponderá al 100% de la Demanda Referencial Base establecida en las Bases de Licitación y el Precio por Pasajero Transportado, ambos en la forma y con los ajustes que allí se indican.

Con fecha 9 de mayo de 2007, se ha firmado una Modificación De Contrato De Mandato Mercantil De Recaudación, Administración Y Custodia con el AFT donde se le faculta expresa e irrevocablemente para que, (i) suscriba a favor de Metro S.A. uno o más pagares a plazo fijo, a la orden de Metro S.A., pagaderos con cargo a los fondos que ingresen a la Cuenta Metro, (ii) contraer préstamos con el sistema financiero local o internacional actuando como administrador de los recursos del Sistema, (iii) pagar las obligaciones contraídas, incluyendo sus intereses e impuesto de timbres y estampillas que corresponda, con cargo a los recursos que ingresen a la Cuenta Bancaria Seis del Sistema.

Con fecha 4 de junio de 2007, se firma addendum a la modificación del contrato de concesión con el MTT firmada el 9 de mayo de 2007, donde se cambia la fecha de 21 de mayo de 2007 por 5 de junio de 2007.

Con fecha 28 de junio de 2007, se firma modificación al contrato de concesión con el MTT donde se cambia la fecha de pago de los servicios prestados entre el 22 de junio y el 5 de julio, del 10 al 12 de julio de 2007. Adicionalmente, se modifica la fecha del aporte a la RTO del 1 de julio al 16 de julio de 2007.

Con fecha 29 de junio de 2007, se firma un addendum a la modificación del 28 de junio, incluyendo el pago proporcional de los buses sin validador y poniendo plazo de 30 días a la instalación del GPS y al menos un validador en la totalidad de los buses.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se firma modificación al Contrato de Concesión con el MTT donde se modifican los horarios de prestación de servicios, se posterga el pago de la última cuota de la Reserva Técnica por 12 meses, se incorpora el ICPH (Índice de cumplimiento Plaza-Hora), se introducen mecanismos para mejorar el servicio y controlar la evasión y se define la incorporación de flota adicional y/o complementaria y aumento de flota base.

Con fecha 10 de diciembre 2007, se firma addendum a la modificación de Contrato de Concesión con el MTT, firmada el 25 de octubre 2007, donde se modifica la fecha de pago del 26 al 27 diciembre 2007.

Con fecha 28 de diciembre 2007, se firma addendum a la modificación de Contrato de Concesión con el MTT, firmada el 25 de octubre 2007, donde se permite incorporar transitoriamente buses que podrán no ser nuevos a la flota base, hasta el 31 de marzo 2008.

Con fecha 18 de marzo de 2008, se firmó una Modificación de Contrato de Mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia con el AFT en la cual se le autorizó a pagar con cargo a los recursos del Sistema los costos, gastos y comisiones asociados a negociaciones y estructuraciones de obligaciones financieras.

Con fecha 23 de abril de 2008, se firma addendum a la modificación de contrato de concesión hecha con fecha 25 de octubre de 2007 donde se cambia la fecha de pago que debe efectuarse el 25 de abril de 2008 al 28 abril de 2008.

Con fecha 5 de marzo de 2010, se firmó una modificación al contrato de concesión, la cual se encuentra pendiente de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

A inicios del año 2011, tras la elección del nuevo gobierno (Presidente S. Piñera), el transporte público de Santiago sufre una revisión completa que arroja como diagnóstico un des alineamiento entre los intereses de los tres principales actores en la operación del Sistema, MTT, operadores y usuarios.

A esto se suma la oportunidad que genera el vencimiento, en Octubre de 2011, de las concesiones de los Alimentadores, de introducir cambios al Sistema antes de adjudicar las concesiones a nuevos operadores.

Los tres pilares sobre los que se decide trabajar, como principios fundamentales son:

- Calidad del servicio: mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios.
- Rentabilidad y estabilidad: contar con empresas operadoras que garanticen la continuidad del servicio en el largo plazo.
- Reducción de costos del sistema

Bajo estos principios se estableció una mesa de trabajo entre el MTT y los operadores para determinar los términos que deberían regir los nuevos contratos. El MTT, facultado por la ley de marco regulatorio aprobada, llevó a cabo un proceso de negociación directa con cada uno de los operadores.

El 13 de Diciembre de 2011 entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y Su-Bus Chile S.A. se firma un nuevo contrato de concesión.

El 15 de diciembre de 2011 los señores Ministro de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y de Hacienda firmaron la Resolución No. 246, en virtud del cual se aprueba lo siguiente:

- El acuerdo a que hace mención el inciso 3° del Artículo Primero Transitorio de la Ley 20.504 por el cual el MTT indemnizará a la compañía por el término anticipado de su concesión con la cantidad única de M\$26.578.687.

Dado que la Reserva Técnica Operativa fue eliminada del nuevo contrato de concesión, el aludido monto Su-Bus Chile S.A. lo imputará contablemente en su gran mayoría a la cuenta contable “amortización RTO”, correspondiente al saldo no amortizado de la RTO que en su oportunidad la Sociedad aportó al Sistema como mecanismo de garantía de sus ingresos y, el saldo, será imputado a las cuentas por cobrar que el Sistema adeuda a la compañía.

- El término anticipado del Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros mediante Buses, suscrito entre Su-Bus Chile S.A. y el MTT con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.
- El nuevo Contrato de Concesión que quedó fechado 13 de Diciembre de 2011.

La vigencia y eficacia de los actos y convenciones señaladas precedentemente, se encuentran necesariamente supeditados a la aprobación por parte de la Contraloría General de la República mediante Toma de Razón de la Resolución No. 246.

Con fecha 18 de Febrero de 2012, se notifica a la Sociedad la Resolución No. 246 de fecha 15 de diciembre de 2011, debidamente tramitada ante la Contraloría General de la República.

Con fecha 29 de febrero de 2012, se suscribe con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) la escritura pública de cancelación, por la cual Su-Bus Chile S.A. da por recibida la indemnización (devolución RTO) que fuera acordada con fecha 13 de diciembre de 2011, ascendente a la cantidad de veintiséis mil quinientos setenta y ocho millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos noventa y tres pesos.

Con lo anterior, termina el Contrato de Concesión de Uso Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros mediante Buses, suscrito entre Su-Bus Chile S.A. y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 28 de enero de 2005 y aprobado por Resolución Exenta 331/2005.-

Asimismo, producto de la suscripción de la escritura de cancelación, a contar del día 1 de marzo de 2012, comenzó a regir el nuevo Contrato de Concesión suscrito con el MTT con fecha 13 de diciembre de 2011 y que fuera aprobado por Resolución N° 246 de fecha 15 de diciembre de 2011. Las condiciones generales del nuevo contrato son las siguientes:

- Su-Bus Chile S.A. seguiría operando sus actuales servicios y, adicionalmente, se hace cargo de operar los servicios del actual Alimentador N° 5 [Zona G] a partir del 1° de junio de 2012.
- El MTT pagará al operador por los servicios de transportes principalmente en función de dos factores:
  - a) Multiplicación de las transacciones con derecho a pago por el precio por pasajeros transportado [PPT], con una ponderación aproximada del 70% respecto del total a pagar.
  - b) Multiplicación de los kilómetros comerciales [KM] por el precio por kilómetro de la compañía [PK], cociente que se multiplicará por los capacidad de transporte efectiva y oportunamente entregada por el concesionario según el programa de operación [ICT], con una ponderación aproximada del 30% respecto del total a pagar.
- Dada la formulación de pago, el concesionario deberá hacerse cargo de la evasión.
- Se establece el Índice de Cumplimiento de Frecuencia [ICF] y el Índice de Cumplimiento de Regularidad [ICR] como indicadores para medir el nivel de cumplimiento de oferta programada.
- Se establecen los siguientes indicadores que influyen directamente en la calidad de servicio entregada al usuario: ADET, que tiene por objeto velar porque el usuario tenga una disponibilidad efectiva de transporte; ICA, por el cual se medirá diferentes aspectos sobre la calidad de atención entregada al usuario; ICV, por el cual se medirá diferentes aspectos del estado de los vehículos.
- La compañía sólo tendría el derecho al uso preferente -más no exclusivo- de determinadas vías, existiendo además un mecanismo que afecta dicha preferencia hasta un 15% del total de plazas - kilómetros durante todo el ejercicio de la concesión.

Con fecha 28 de junio de 2013, se firma con el MTT una modificación de contrato mediante la cual se hacen modificaciones a los anexos 1, 3, 4, 6 y 7, donde básicamente se ajustan parámetros de medición de algunos indicadores operacionales y se crean otros como el IFO.

Esta modificación fue aprobada mediante Resolución No. 192 del 30 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda.

Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de julio de 2013, pero no se harán efectivos hasta que se realice todo el trámite administrativo que debe concluir con la toma de razón de la Contraloría General de la República.

Con fecha 1 de julio de 2013 se firma un addendum al Contrato de Concesión, como producto del cierre de una Revisión Excepcional. En este addendum se modifica el PPT base, aumentándose en \$5,06, producto de los efectos para el Concesionario de la firma del nuevo contrato de prestación de servicios tecnológicos suscrito con Sonda y como compensación por el gasto incurrido en la pintura de los buses por el cambio de color exigido por la autoridad.

Este addendum fue aprobado mediante Resolución 184 del 27 de agosto de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 12 de diciembre de 2013 y la publicación en el Diario Oficial el día 21 de diciembre de 2013.

Con fecha 30 de octubre de 2013 se firmó addendum al Contrato de Concesión. En este addendum se modificó el PPT base en \$25, como resultado del requerimiento de 42 buses adicionales en nuestra flota operativa base. El addendum fue aprobado mediante Resolución 259 del 21 de noviembre de 2013, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos serán aplicables con retroactividad al 1 de septiembre de 2013.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 18 de febrero de 2014.

Con fecha 5 de Septiembre de 2014 se firmó addendum al Contrato de Concesión. En este addendum se modificó el PPT base en \$35,69, como resultado del cierre de la primera Revisión Programada del Contrato. El addendum fue aprobado mediante Resolución 210 del 9 de Septiembre de 2014, de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y Hacienda. Los efectos de los cambios introducidos fueron aplicables con retroactividad al 1 de marzo de 2014.

El trámite administrativo que dio vigencia a esta modificación terminó con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 5 de noviembre de 2014.

Con carta del 23 de diciembre de 2015, Subus solicitó hacer uso de la instancia de Revisión Programada, conforme a los mecanismos establecidos en el Contrato, con el fin de revisar, entre otros temas, la caída del Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK). Con fecha 4 de febrero de 2016, mediante Oficio N°0588, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aceptó la solicitud de Revisión Programada y estableció como fecha de inicio de la misma el 1 de marzo de 2016.

Con fecha 7 de julio de 2016, la compañía fue notificada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de la conclusión del trámite administrativo aprobatorio (toma de razón de la Contraloría General de la República), del addendum suscrito por Su-Bus Chile S.A. el 9 de junio de 2016, como resultado del cierre del proceso de revisión programada conforme lo prescribe el contrato de concesión. En dicha revisión se acordó aumentar el PPTo en \$54,10, como compensación a la caída del IPK (Índice de Pasajeros por Kilómetro) que existió durante los 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

## **27. EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados (29 de marzo de 2017), no han ocurrido otros hechos posteriores que tengan efectos significativos sobre los mismos.